

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TÍTULO:

ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORA PARA LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA  
DE BADMINTON.

PRESENTADO POR:

LEONEL ALEJANDRO ALVARADO SALAZAR	(AS14016)
RICARDO AARON BAUTISTA CORTEZ	(BC17024)
DÁMARIS ELIZABETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	(HR17052)
KEVIN ALEXANDER MALDONADO HERNÁNDEZ	(MH17036)
MANUEL ALFONSO MEJÍA RAMÍREZ	(MR17118)

INFORME FINAL DEL CURSO “DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA  
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”.

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD  
EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

DOCENTE ASESOR:

MsC. BORIS EVERT IRAHETA

COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN:

MsIE. JAVIER VLADIMIR QUINTANILLA ORELLANA

CIUDAD UNIVERSITARIA “DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA”,  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, 6 DE DICIEMBRE DE 2023

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR**

M.Sc. Juan Rosa Quintanilla

**VICE-RECTOR ACADÉMICO**

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

**VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO**

M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado.

**SECRETARIO**

Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda.

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**DECANO**

MSc. Julio César Grande Rivera

**VICE-DECANA**

MSc. María Blas Cruz Jurado

**SECRETARIA**

Mtra. Natividad de las Mercedes Teshe Padilla

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,**

**ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO**

Lic. Alfredo Rodríguez Escobar

**COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN**

MsIE. Javier Vladimir Quintanilla Orellana

**DOCENTE ASESOR**

MsC. Boris Evert Iraheta

## AGRADECIMIENTOS

Quiero aprovechar este momento para expresar mi más sincero agradecimiento por todo el apoyo y la ayuda que recibí durante mi trabajo de graduación. Primero, quiero agradecer a mis profesores por su guía y conocimientos, que fueron fundamentales para el desarrollo de mi proyecto. También quiero agradecer a mis amigos y familiares por su constante apoyo emocional y motivación. Especialmente a mi madre, qué apoyo de principio a fin mis decisiones, tanto las buenas cómo la de dejar en segundo lugar todo esto. Sin ustedes, no habría podido superar los desafíos y alcanzar este logro. Por último, pero no menos importante, quiero agradecer a mis compañeros de clase y amigos por su colaboración y por compartir ideas valiosas y por comprender mi status QO como atleta de alto rendimiento. ¡Gracias a todos por ser parte de este increíble viaje académico!

***Manuel Alfonso Mejia Ramirez***

## DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mi madre Delmy Carolina Cortez, quien me apoyo incondicionalmente durante todos mis años de estudio, me motivo para seguir adelante cada año y me enseñó a esforzarme para conseguir mis objetivos y metas propuestas a lo largo de mi carrera universitaria.

## AGRADECIMIENTOS

A Dios en primer lugar por brindarme salud y vida, para poder cursar cada año con sabiduría y siempre enfocado en mejorar como persona, a todos los docentes que compartieron su conocimiento en cada clase impartida, al docente tutor del curso que nos hizo realizar un buen trabajo para finalizar esta gran etapa, a todos aquellos compañeros que hicieron parte de este proceso de estudio, especialmente a los que pude conocer y compartir momentos fuera de la universidad y hacernos buenos amigos, a mi grupo de trabajo del curso de especialización con quienes nos esforzamos y dedicamos nuestro tiempo para hacer que este proyecto finalizara bien, a mi familia que están fuera de mi hogar pero siempre tenía la dicha de contar en cualquier situación con ellos, a mi madre Carolina y mi hermana Merari quien con su gran apoyo y consejos siempre me impulsaron a salir adelante, esforzarme y enfocarme en hacer las cosas bien cada día y a mi pareja, Mariela que con sus consejos, amor y su valioso tiempo siempre estuvo apoyándome en todo momento en el transcurso de este gran proceso.

A todos ellos por ser parte de estos años, de mucho aprendizaje, lecciones y etapas en las que disfrute el proceso.

***Ricardo Aaron Bautista Cortez.***

## DEDICATORIA

Este informe está dedicado a:

A mis padres, a mi madre, Yulisa Edelmira Rodríguez de Hernández, a mi padre Elías Felipe Hernández Alas, quienes con su amor y con su ejemplo me acompañaron durante este proceso y durante toda mi formación tanto personal como académica a lo largo de todos estos años.

Gracias, por guiarme siempre por el mejor camino, ustedes me enseñaron quien soy y lo que valgo, ahora puedo decir que soy una persona consciente, prudente que nunca se rindió y siempre fue constante ante la adversidad, también por otorgarme el coraje para vivir y enfrentarme a las dificultades siempre con la frente en alto, por enseñarme la importancia de tener libre albedrío y por inculcarme la fé sin ningún tipo de imposición.

Quiero dirigir esta dedicatoria a ustedes quienes me hicieron respetable, quienes me enseñaron que fallar es parte del proceso y que errar es de humanos, pero siempre tenemos que enfrentar y corregir nuestros errores.

Mi objetivo principal siempre fue hacer que se sintieran orgullosos, ya que sus consejos como padres son mi reflejo como hija, quiero que sepan que puse y sigo poniendo todo mi esfuerzo para que eso pase, este es apenas el comienzo. Quiero que sepan que los amo y esta es mi manera de demostrarlo, quiero que sigan ayudándome a escribir esta historia y que me sigan acompañando en este proceso como lo han hecho hasta ahora.

A mi hermano, Danilo Enrique Hernández Rodríguez, por estar ahí siempre que lo necesite, por el apoyo, por entenderme, por aconsejarme y por enseñarme que en esta vida tengo ponerme como prioridad siempre.

A toda mi familia en especial a mi abuelo Manuel de Jesús Hernández Borja, que en paz descansa, ya que fueron parte importante en este proceso, estuvieron apoyándome en las buenas y en las malas, me aconsejaron y me enseñaron el valor de la vida.

A los docentes de la carrera que he culminado ya que fueron parte fundamental de este proceso de enseñanza y aprendizaje; por brindar las herramientas necesarias durante mi

formación académica que dará paso a mi formación como profesional de la Educación Física Deporte y Recreación.

Para finalizar quiero dedicar este informe a mis amigos que estuvieron conmigo acompañándome, apoyándome y aconsejándome en todo momento.

“somos el medio para que el cosmos se conozca a sí mismo” (Carl Sagan)

*Hernández Rodríguez, Dámaris Elizabeth*

## DEDICATORIA

Quiero dedicar este último esfuerzo a los pocos que abonaron significativamente a esta gesta académica, los que fueron partícipes en todo momento o casi todo momento de los movimientos y paso a paso que mi persona daba en la difícil trayectoria del grado académico, A Dios primeramente, a mi madre y mi padre que son los motores que me han llevado y también inspirado a seguir aun en los momentos difíciles, he tenido la dicha de tenerles, de que sean mi apoyo y de darme esa opción extra cuando sentía que todo lo demás fallaba, a cada uno de los que significaron algo importante durante mi trayectoria y aportaron algo real a la búsqueda de mi grado académico, entre ellos docentes que moldearon correctamente la base del conocimiento que necesito y que sigo buscando en el ejercicio de mi profesión y en mi día a día.

## AGRADECIMIENTOS

A Dios gracias, ante todo, a mis padres Rosa Elsy Hernández de Maldonado y William Ernesto Maldonado Gálvez y mi familia en general, a los pocos amigos que tengo, a los buenos docentes que me han enseñado de forma correcta y se tomaron las cátedras en serio, a toda la gente de la que he podido aprender algo, a la fuerza de voluntad que me impulsa a seguir adelante, no podría expresar en unas cuantas palabras lo que siento después de varios años en esta carrera, *es hasta nostálgico*, después de mucho tiempo aprendes a valorar las temáticas y aunque hay cosas que quiero olvidar, también hay cosas y conocimiento que repetiría con mucho gusto... Gracias CCHH - L-10428.

***Kevin Alexander Maldonado Hernández.***

## AGRADECIMIENTOS

Bueno, antes que nada, agradecido por poder formar parte de esta carrera tan linda en la educación física Recreación y Deportes, al igual que la duración de esta especialización que nos enseñó muchas cosas en el manejo administrativo para poder ejecutar y ordenar nuestro conocimiento, a la vez gracias al Licenciado Boris Iraheta; por poder compartir parte de su gran conocimiento y orientarnos por el camino correcto.

Espero nunca perder u olvidar lo aprendido en esta asignatura (especialización) ya que es algo que me servirá toda la vida.

*Alvarado Salazar, Leonel Alejandro*

# ÍNDICE

RESUMEN.....	13
INTRODUCCIÓN .....	14
JUSTIFICACIÓN.....	15
OBJETIVOS .....	16
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS .....	16
<b>SECCIÓN 1. Fundamentos de dirección estratégica .....</b>	<b>20</b>
1.1 elementos fundamentales de las instituciones .....	21
1.1.1 Introducción .....	21
1.1.2 Justificación .....	21
1.1.3 Objetivos.....	22
1.1.4 Misión y Visión.....	22
1.1.4.1¿Qué es una misión y visión? .....	22
1.1.5 ¿Cuál es el propósito de estos aspectos en una institución? .....	23
1.1.5.1 Objetivos.....	24
1.2 Observación de la institución .....	25
1.2.1 Generalidades del Badminton. ....	25
1.3 observación a FESALBAD .....	27
1.3.1 Metodología .....	27
1.3.2 Desarrollo del formulario de observación. ....	28
1.3.3 Análisis General .....	30
1.3.4 Análisis FODA.....	31
1.3.5 Relación entre FO y DA.....	31
<b>SECCIÓN 2. Fundamentos de marketing .....</b>	<b>33</b>
2.1 ¿Qué es el público objetivo? .....	34
2.2 PÚBLICO OBJETIVO .....	35
2.2.1 ¿Cuál es el público objetivo de la Federación Salvadoreña de Bádminton? .....	35
2.2.2 Análisis de logo .....	35
2.3 PLAN DE MARKETING FESALBAD.....	36
2.3.1 Introducción .....	36
2.3.2 Resumen ejecutivo: .....	37
2.3.2.1 Descripción de la situación: .....	37
2.3.2.2 Entorno general: .....	37
2.3.2.3 Entorno sectorial: .....	37
2.3.2.4 Entorno competitivo:.....	37
2.3.3 Análisis de la situación:.....	39
2.3.4 Mercado .....	39
2.3.4.1 Fortalezas .....	39
2.3.4.2 Oportunidades.....	39
2.3.4.3 Debilidades. ....	40
2.3.4.4 Amenazas. ....	40
2.3.5 Público objetivo .....	40
2.3.6 Objetivos:.....	40
2.3.7 Estrategias de marketing: .....	41
2.3.8 Cartera .....	41
2.3.8.1 Segmentación .....	41
2.3.8.2 Posicionamiento .....	41
2.3.9 Plan de acción:.....	41

2.3.9.1 A través de las competencias disponibles: .....	42
2.3.9.2 Precio: .....	42
2.3.9.3 Plaza: .....	42
2.3.9.4 Promoción: .....	42
2.3.10 Promoción y ofertas: .....	42
2.3.11 Presupuesto: .....	43
2.3.12 Medición y seguimiento: .....	44
2.3.13 Supervisión: .....	44
<b>SECCIÓN 3. Fundamentos legales de la administración deportiva .....</b>	<b>45</b>
3.1 Principios de formación de ley .....	46
3.2 ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA GRANITE SANDBOARDING .....	47
3.2.1 CAPÍTULO I .....	47
NATURALEZA, DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y PLAZO .....	47
3.2.2 CAPÍTULO II .....	47
FINES U OBJETIVOS .....	47
3.2.3 CAPÍTULO III .....	47
DEL PATRIMONIO .....	47
3.2.4 CAPITULO IV .....	48
DEL GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN .....	48
3.2.5 CAPITULO V .....	48
DE LA SAMBLEA GENERAL .....	48
3.2.6 CAPÍTULO VI .....	49
DE LA JUNTA DIRECTIVA .....	49
3.2.7 CAPÍTULO VII .....	51
DE LOS MIEMBROS .....	51
3.2.8 CAPITULO VIII .....	51
SANCIONES A LOS MIEMBROS, MEDIDAS DISCIPLINARIAS, CASUALES Y PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN. RÉGIMEN DISCIPLINARIO .....	52
3.2.9 CAPÍTULO IX .....	53
DE LA DISOLUCIÓN .....	53
3.2.10 CAPÍTULO X .....	54
REFORMA DE ESTATUTOS .....	54
3.2.11 CAPÍTULO XI .....	54
DISPOSICIONES GENERALES .....	54
<b>SECCIÓN 4. EL CONTRATO DE PATROCINIO Y PUBLICIDAD .....</b>	<b>55</b>
4.1 FORMATOS UTILIZADOS EN EL PATROCINIO DEPORTIVO .....	56
<b>SECCIÓN 5. FUNDAMENTOS, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS DE LA GERENCIA EN EL DEPORTE.....</b>	<b>58</b>
5.1 Fundamentos de administración, planificación y finanzas de la gerencia en el deporte .....	59
5.2 Asignación de presupuesto a la administración institucional, infraestructura y actividades deportivas. 59	
5.3 Principio del formulario .....	59
5.4 La inversión del Estado en diferentes corrientes relacionadas con la actividad física y deportiva .....	60
5.5 La planificación y las finanzas en la gestión del deporte .....	60
5.6 La diferencia entre Estado, Gobierno y Administración Pública es la siguiente: .....	60
5.7 El ecosistema de la administración del deporte en la gestión pública en El Salvador funciona de la siguiente manera: .....	61
5.8 Las fuentes de financiación y el origen de los fondos para el deporte en El Salvador son los siguientes: 61	

5.9 Las fuentes de financiación y el origen de los fondos para el deporte en El Salvador son los siguientes: 62	
5.9.1 La distribución del presupuesto para el deporte en El Salvador es la siguiente: .....	63
5.10 La relación entre la planificación y las finanzas en la gestión del deporte.....	63
5.10.1 ¿De dónde nace un plan? .....	64
5.10.1.1 Los factores considerados al decidir esta segregación pueden incluir:.....	64
5.10.1.2 Los retos financieros a afrontar en la planificación de la gestión del deporte pueden incluir:.....	64
<b>SECCIÓN 6. ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PRIMERA INFANCIA.....</b>	<b>66</b>
6.1 FASES DEL DESARROLLO MOTOR. ....	67
6.1.1 LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SUS BENEFICIOS PARA LA SALUD .....	67
6.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS .....	67
6.3 APLICABILIDAD A LA REALIDAD NACIONAL .....	68
6.4 PROYECCIÓN SOCIAL .....	69
<b>SECCIÓN 7. DEPORTE ADAPTADO .....</b>	<b>74</b>
7.1 Deporte Adaptado .....	75
7.1.1 Clasificación de deportes adaptados .....	75
7.2 Juegos paralímpicos.....	75
7.2.1 Selección y clasificación.....	76
7.2.1.1 Discapacidad elegible .....	76
7.2.1.2 Criterios mínimos de discapacidad.....	77
7.2.1.3 Clase deportiva .....	77
7.2.1.4 Clase deportivas en atletas con discapacidad .....	77
<b>SECCIÓN 8. administración deportiva municipal .....</b>	<b>79</b>
8.1 elaboración de proyecto municipal .....	80
8.1.1 PROYECTO: Fomentando la inclusión social de nuestra Niñez y Juventud a través del deporte y programas de formación para el desarrollo personal y educativo de nuestros niños y jóvenes del Municipio de Cuscatancingo.....	80
Bibliografía.....	108

## RESUMEN

El siguiente trabajo se desarrolló bajo la temática recopilatoria de los ejercicios de aprendizaje del curso de especialización: diplomado de especialización para la dirección y gestión deportiva de la administración pública, este curso de especialización fue desarrollado por un equipo de profesionales expertos en la temática de cada módulo que se estaba llevando a cabo, siendo esta una perspectiva del trabajo administrativo el deporte en un plano profesional y una inducción que permite que el profesional de la educación física, el deporte y la recreación posea características que le cualifiquen para ejercer esta clase de labores dentro de las diferentes instituciones que lo requieran, considerando que cada institución es diferente y cada sector poblacional es distinto, en los diferentes casos la gestión de proyectos deportivos debe ser específica respecto a quienes está dirigido cada proyecto, así como la corrección de detalles a través de diagnósticos a cada sector del deporte con el que se plantee generar un proyecto de trabajo, sean estos para ocio y recreación del sector poblacional, para el desarrollo de actividades lúdicas para los niños, niñas, adolescentes y personas con algún grado de discapacidad, para la gestión de proyectos de desarrollo deportivo a mediano y largo plazo en una o varias disciplinas así como la gestión de patrocinios para dichos proyectos.

***Palabras clave:*** dirección estratégica, instituciones deportivas, marketing deportivo, formación de ley, gestión y finanzas, desarrollo motor, primera infancia, deporte adaptado, administración deportiva municipal.

## **INTRODUCCIÓN**

Este informe presenta la recolección de los ejercicios elaborados por el equipo de trabajo los cuales están organizados por los módulos que se desarrollaron a través de plataformas virtuales y modalidad presencial.

La administración y gestión pública es un campo muy bastó de acción en el cual el deporte está presente en las instituciones, desde federaciones deportivas, asociaciones deportivas ligadas a los gobiernos distritales, proyectos de inclusión basados en la actividad física, el deporte y la recreación que se han ejecutado en las alcaldías municipales por mucho tiempo.

En el Módulo 1. Fundamentos de dirección estratégica.

En el Módulo 2. Fundamentos de Marketing.

En el Módulo 3. Fundamentos Legales de la Administración deportiva.

En el Módulo 4. El contrato de Patrocinio y Publicidad.

En el Módulo 5. Fundamentos, Planificación Y Finanzas De La Gerencia En El Deporte.

En el Módulo 6. Actividad Física para la primera infancia.

En el Módulo 7. Deporte Adaptado.

Finalmente, en el Módulo 8. Administración Deportiva Municipal.

## **JUSTIFICACIÓN**

El trabajo tiene una connotación importante desde varias perspectivas, siendo la primera la complejidad de los contenidos vistos en el curso de especialización, la relación que tienen entre sí cuando de administración deportiva se trata especialmente si se hablamos de proyectos de desarrollo comunitario, estos los cuales pueden ser proyectos generados por alcaldías, directivas comunitarias, INDES, ONG, entre otras instituciones con características similares.

En síntesis este trabajo muestra muchas de esas características importantes que tienen muchos de los proyectos que se ejecutan a nivel de país, no obstante esta es una vista generalizada de la forma en la que influyen los contenidos vistos en los 8 módulos y su importancia en la ejecución de proyectos que estén dedicados al ámbito de la actividad física, el deporte y la recreación, ya sea para el ocio, la actividad física, el deporte para el desarrollo o la búsqueda del rendimiento deportivo a nivel de competencias locales, intermunicipales, interdepartamentales o internacionales en el caso de las federaciones deportivas cuyo fin es el éxito deportivo nacional o internacional.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Generar por medio del diplomado de especialización aprendizaje significativo al profesional de la educación física, el deporte y la recreación en cuanto a la administración y gestión pública del deporte se refiere siendo útil en el ejercicio de la labor profesional.

### **Objetivos Específicos:**

- Conocer de manera correcta los fundamentos necesarios para la dirección estratégica que necesita una institución que se dedica a la administración en campos relacionados al deporte.
- Desarrollar el aprendizaje de los fundamentos de marketing y su forma de aplicación.
- Conocer la forma y funcionamiento de las leyes que tienen incidencia en aspectos deportivos, así como los componentes y las formas del patrocinio.
- Desarrollar conocimiento sobre los aspectos financieros relacionados a la gestión pública del deporte.
- Crear formas de aprendizaje a través de los fundamentos del deporte para la primera infancia, desarrollo motor y su debido énfasis en el caso del deporte adaptado.
- Desarrollar aprendizaje de la creación de proyectos municipales dedicados a la actividad física, el deporte y la recreación, así como sus componentes.

## **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Durante el proceso de grado modalidad diplomado de especialización para la dirección y gestión deportiva de la administración pública se desarrolló a través de 8 módulos los cuales están divididos en segmentos los cuales poseen contenidos para la creación de proyectos y la

administración y gestión del deporte, la actividad física y la recreación en entidades gubernamentales.

### **Clases magistrales**

Los contenidos se desarrollaron a través de jornadas virtuales y presenciales con el equipo de profesionales que llevaron a cabo cada una de las jornadas del diplomado de especialización, las jornadas virtuales se desarrollaron a través de Google Meet y las actividades presenciales dentro del campus universitario.

### **Asesorías virtuales**

Llegado el momento de la realización de trabajo práctico se participó en asesorías personalizadas para el intercambio bilateral entre estudiantes que conformaron equipo de trabajo y docente tutor. En las asesorías se orientó sobre acciones a tomar ante las situaciones y dudas que surgieron en cada etapa del proceso formativo.

### **Dirección estratégica**

Durante esta actividad se realizó una conceptualización sobre los términos misión y visión y mediante ellos se hizo el análisis a una federación en este caso a la FESALBAD, así como su público objetivo y respectivo análisis de su logo.

### **Diseño de plan de marketing**

Se mantiene la estética de trabajo con la FESALBAD, planteando un plan de marketing que puede servir para su desarrollo publicitario.

### **Mapa Conceptual / Proceso de formación de ley**

Hay consideraciones a tomar en cuenta a la hora de proponer una ley, en este caso los procedimientos y formas de aceptación de dicha ley deberá pasar por diversas revisiones, así como deberá estar fundamentada bajo los artículos correspondientes y deberá ser coherente en todos.

### **Formación de estatutos**

En toda institución hay un orden jerárquico y un sector administrativo, los cuales se encargan de las labores del funcionamiento interno de la institución, así como del movimiento de papelería de carácter legal, desarrollo de proyectos.

### **Mapa conceptual / El patrocinio y las formas del patrocinio.**

El patrocinio tiene características fundamentales, las instituciones deportivas tienen como criterio el beneficio de la institución a cambio de satisfacer los criterios de un patrocinador o de los patrocinadores, los cuales decidirán si la o las instituciones tienen las características que ellos buscan para generar una inversión.

### **Resumen sobre Finanzas y Gestión Deportiva**

En cuanto finanzas y gestión deportiva conocemos la diferencia entre DD (Desarrollo deportivo) y DPD (Deporte para el Desarrollo) las características financieras en cuanto al desarrollo y elaboración de planes deportivos y el presupuesto que deberá tener cada uno.

### **Resumen sobre Actividad Física para la primera infancia**

El desarrollo motor del niño desde muy temprana edad es necesario, así como las cualidades psicomotrices gruesas y finas, así como la lateralidad. Cada una de esas cualidades deberán ser desarrolladas correspondientemente de acuerdo a las edades de cada niña y niño.

## **Cualidades sobre el deporte adaptado y sus clasificaciones**

El deporte adaptado es una gama deportiva muy amplia con características especiales las cuales deberán ser debidamente evaluadas para clasificar a sus atletas, de modo que estos atletas que tienen una discapacidad especifican serán clasificados de acuerdo a las características de dicha discapacidad, sea esta cognitiva, visual o física.

## **Administración deportiva municipal**

El deporte en cuanto a la administración municipal de este se refiere a la forma de desarrollar deporte en una zona poblacional, como se desarrolla y que deportes se desarrollan en esta, conociendo las virtudes de las administraciones municipales en cuanto a la cantidad de presupuesto disponible, las personas disponibles para la ejecución de estos, que tanta gente capacitada hay en ese rubro, que materiales y que infraestructura poseen.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



Universidad de El Salvador  
*Hacia la libertad por la cultura*

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

## **SECCIÓN 1. FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA**

TRABAJO PRESENTADO POR:

LEONEL ALEJANDRO ALVARADO SALAZAR  
RICARDO AARON BAUTISTA CORTEZ  
DÁMARIS ELIZABETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
KEVIN ALEXANDER MALDONADO HERNÁNDEZ  
MANUEL ALFONSO MEJÍA RAMÍREZ

CARNÉ AS14016  
CARNÉ BC17024  
CARNÉ HR17052  
CARNÉ MH17036  
CARNÉ MR17118

DOCENTE TUTOR  
LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 11 DE JULIO 2023

## **1.1 ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LAS INSTITUCIONES**

### **1.1.1 INTRODUCCIÓN**

El siguiente documento está dedicado a la búsqueda de datos interesantes que tienen que ver con el desarrollo de las proyecciones y de las instituciones que se dedican enteramente al deporte y sus derivados como la actividad física de carácter institucional o proyección social, en otras palabras las características de cada institución dependen de sus objetivos, metas y constantes que están reflejadas en su misión y visión, la gran mayoría destaca sus propósitos y sus virtudes así como una explicación breve de quienes son, que es lo que hacen, a que se dedican, cuál es su propósito y razón de ser, a quienes pretende alcanzar y para que propósito propone dichos objetivos.

A modo de investigación compacta y simple, se propone a través de este documento, hacer una observación resumida sobre una institución que se desenvuelve en el deporte (Badminton siendo el tópico de estudio), como en todos los deportes de alta exigencia, el Badminton tiene una alta curva de dificultad, básicamente es un deporte que aporta resultados al país a nivel de federación a pesar de las posibles dificultades que el desarrollo de este puede significar para la federación y sus atletas.

### **1.1.2 JUSTIFICACIÓN**

El propósito de este trabajo se da en la necesidad del aprendizaje de contenidos basados en el análisis y énfasis que debe existir en una correcta presentación de objetivos y metas a cumplir en una institución, en este caso, una institución dedicada al área deportiva, cuyo enfoque puede ser, profesional o social. las federaciones dedicadas al deporte de competencia están enfocadas mayormente al logro de títulos deportivos, esto significa que la razón de su existencia se basa en la cosecha de atletas con la capacidad de competir por resultados

óptimos que van enfocados a las competencias de carácter nacional como internacional (esto dependerá de los prospectos de cada federación).

Se necesita conocer y manejar los conceptos que son necesarios en una misión y visión de modo que estos estén fielmente adaptados a las necesidades de las instituciones, si reflejan lo que la institución quiere dar a conocer y que es lo que pretende conseguir.

### **1.1.3 OBJETIVOS**

General: Conocer las principales características que debe poseer una misión y visión en una institución, así como la forma en la que estas se desarrollan.

Específico:

- Determinar si las instituciones de acuerdo a sus actividades (en este caso afines al deporte) están cumpliendo con los prospectos establecidos en sus misiones y visiones.
- Valorar si existe por medio del análisis y la observación alguna característica que no se encuentre presente en la institución a visitar.

### **1.1.4 MISIÓN Y VISIÓN**

#### **1.1.4.1¿QUÉ ES UNA MISIÓN Y VISIÓN?**

Una Misión y Visión marcará la forma en que se cumplirán las metas propuestas. En ello está la base de su eventual éxito como proyecto. La misión y visión permite perfilar los objetivos de la empresa, la manera que se aproximará a su público y sus estrategias de crecimiento y desarrollo futuro.

La misión y visión es en esencia la **declaración de principios de la empresa**. Es su base teórica, lo que justifica su existencia y para qué ha sido creada. (Crecer.cl, s.f.)

En una empresa deportiva según la web unisport.es cuando hablamos de definir la misión en una empresa deportiva nos referimos a su razón de ser, es decir, al motivo por el cual existe

esta entidad y a las funciones que va a desarrollar como organización ligada a una comunidad y en un entorno determinado. Por eso, en la misión hay que especificar claramente la necesidad que vamos a satisfacer, los usuarios a los que nos dirigimos y los productos o servicios que ofrecemos. (unisport.es, 2022)

Desde un punto de vista imparcial, para crear una misión y visión en el deporte podría plantearse de la siguiente manera:

1. Definir los objetivos a corto y largo plazo de la institución deportiva.
2. Identificar la imagen que se quiere proyectar y los compromisos que se van a asumir con la sociedad.
3. Redactar la misión y visión de forma clara y concisa.
4. La misión debe ser amplia, pero al mismo tiempo ser capaz de concretarse en una o dos frases, además de ser motivadora y posible de llevar a cabo.
5. La visión debe ir siempre de la mano de la misión y los valores de la entidad deportiva, que son los elementos que la complementan.

### **1.1.5 ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTOS ASPECTOS EN UNA INSTITUCIÓN?**

De forma general las misiones y visiones de las instituciones, sean del rubro que sean, están dedicadas a resumir el propósito de estas, en función de saber para qué son y existen, lo que hacen y lo que están destinadas a conseguir, en pocas palabras es la forma más simplista en la que estas se presentan al público que están destinadas a darse a conocer.

En el caso de las instituciones deportivas estas están enfocadas mayormente a centrarse en el área de competencia (considerando que estas sean federaciones o clubes deportivos en uno o varios deportes en específico) también existen las instituciones que se dedican al desarrollo de actividades sociales por medio del deporte (organizaciones no gubernamentales,

gobiernos municipales, instituciones religiosas y otras similares que estén enfocadas a las comunidades, servicio social, desarrollo óptimo de la niñez y adolescencia, dedicadas al adulto mayor por mencionar algunos ejemplos).

Un blog de la universidad europea, sin autoría menciona las diferencias entre, misión, visión y valores en una entidad deportiva: Al hablar de entidades deportivas, nos referimos a asociaciones sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia que se dedican a la promoción o la práctica de modalidades deportivas oficialmente reconocidas. Como veremos más adelante, hay mucha diversidad entre ellas, de modo que cada una debe tener una misión, una visión y unos valores propios. (Universidad Europea, 2023).

#### **1.1.5.1 OBJETIVOS**

Por su parte los objetivos son de ejecución de mediano y largo plazo, estos se definen mayormente de acuerdo a lo que una institución se propone a realizar y en que se va a desempeñar, estos deben considerarse de acuerdo a la actividad a realizar, las capacidades y recursos que se poseen para ejecutarlos.

Los objetivos son metas que se pretenden conseguir o lograr o el fin último al que se pretende llegar. Se trata, por tanto, la motivación última por la que una persona realiza una acción y pretende hacer una pauta de actividades para llegar a una meta. (Mendez, 2019)

- **Objetivos generales.** “Se centran en alcanzar aspectos globales y propósitos fundamentales de un resultado final que se pretende alcanzar mediante unas ciertas actividades. Lo normal es que el objetivo general vaya acompañado de una serie de objetivos específicos”. (Mendez, 2019)
- **Objetivos específicos.** “Por otro lado, este tipo de objetivos plantea funciones de aspectos más concretos o precisos acerca del fin último que se pretende alcanzar y planteado como objetivo general. Un objetivo específico suele estar supeditado de uno más general...”. (Mendez, 2019)

## **1.2 OBSERVACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

### **1.2.1 GENERALIDADES DEL BADMINTON.**

Para el desarrollo de este documento se perfila la visita de un equipo de observación a la federación salvadoreña de Badminton.

La federación se fundó en el año 2000, actualmente se puede encontrar en la dirección: Col. Nicaragua, calle los viveros, complejo deportivo el polvorín, san salvador, El Salvador. su misión y visión están elaboradas de la siguiente manera:

Misión: *Ser un ente de promoción y fomento del Badminton en todas sus modalidades como elemento fundamental del desarrollo humano integral de los salvadoreños.*

Visión: *Crecer, fomentar, promover, organizar y desarrollar la disciplina con el fin de cosechar éxitos.*

Referente al Badminton es un deporte que comparte similitudes con el tenis, siendo que ocupan características similares en su desarrollo como deporte, y como toda disciplina deportiva tiene una base de atletas que en este caso militan en la federación salvadoreña de Badminton, la cual opera en el país con el propósito de llevar a este deporte a competencias importantes de la región y a nivel internacional.

El bádminton es un deporte de raqueta que consiste en que los jugadores tienen que golpear el volante o pluma con sus raquetas porque este cruce la pista por encima de la red y caiga en la pista de los oponentes.

El sistema de juego es al mejor de 3 sets, cada set se juega a 21 puntos, en caso de empate a 20 de jugará a diferencia de 2 puntos teniendo como máximo 30 puntos.

El bádminton se practica en una cancha de dimensiones de 16.5m de largo y 7.6m de ancho en un sitio cerrado con un mínimo de 7.5m de altura libre de obstáculos.

Sus categorías de juego son

- Individual Masculino
- Individual Femenino
- Dobles Masculino
- Dobles Femenino
- Dobles Mixto

Las categorías por edad son:

- Junior (U7, U9, U11, U13, U15, U17, U19)
- Open (+19)
- Senior (+40)

El bádminton salvadoreño nació como tal en el año 2001, traído por el Señor Enrique Morís (ex presidente de Indes) dueño del Maya Country Club (presidente de la federación de Tenis)

## **1.3 OBSERVACIÓN A FESALBAD**

### **1.3.1 METODOLOGÍA**

En base a un análisis de respuestas obtenidas por una encuesta simple, personas afines a la federación salvadoreña de Badminton establecerán una opinión en cuanto a que tanto de la misión y visión de esta federación se cumple, si estos son valores estándar de la federación como tal, si la federación está estancada en algún punto y cuáles son los puntos más delicados o a mejorar de esta entidad deportiva para que se cumplan en su totalidad.

Los puntos a tratar se generarán en un formulario digital encaminado a personas afines a esta federación y que por consecuencia tengan una trayectoria significativa dentro de la misma siendo los puntos a tratar los siguientes:

- ¿Conoce usted que es una misión y visión en una institución en general? (si su respuesta es sí, agregue una respuesta complementaria).
  - a) Si:
  - b) No.
- ¿Conoce la misión y visión correspondiente a su federación? (si su respuesta es no, omita las preguntas 3 y 4).
  - c) Si.      b) No.
  
- ¿Qué tanto de la misión y visión considera que se cumple?
  - a) Todo.              b) Mucho.              c) Poco.              d) Nada.
  
- ¿Qué considera que puede cambiar en concepto de mejorar el cumplimiento de objetivos y metas en la federación, tomando en cuenta la misión y visión de la misma?
  
- Mencione 3 puntos en los que considere que la federación en general podría mejorar.
  - 1
  - 2
  - 3

En este caso se tomó una muestra de gente que se desempeña en la federación, ya sea en su calidad de entrenadores, atletas o parte del sector administrativo, esta muestra se reduce a 5 personas que teóricamente tienen trayectoria en la federación y conocen el funcionamiento de esta.

### 1.3.2 DESARROLLO DEL FORMULARIO DE OBSERVACIÓN.

A continuación, en las tablas de respuestas se muestran las respuestas que se generaron por medio del formulario.

1-¿Conoce usted que es una misión y visión en una institución en general? (si su respuesta es sí, agregue una respuesta complementaria).
Sí, una es la razón de ser y la otra es hacia dónde se quiere llegar como federación
Si, es como dar a conocer para que esta dicha institución.
Si
Sí, la misión es la razón de ser de la institución y la visión es la forma en la que la institución quiere impactar sobre la sociedad o sus participantes.
Si, la visión de una asociación es descentralizar el Badminton a nivel regional

**Tabla 1**

La primera de las preguntas que se generaron, arrojó respuestas entre ambiguas y cerradas que pueden tener relación, sin embargo, es notorio que no hay un conocimiento certero sobre la misión o visión en la mayoría de respuestas.

2-¿Conoce la misión y visión correspondiente a su federación? (si su respuesta es no, omita las preguntas 3 y 4).
No
Sí
No
No
Sí

### Tabla 2

En esta segunda interrogante se podemos confirmar el análisis anterior en el cual 3 de 5 personas desconocen la misión y visión que corresponde a la institución, siendo este un parámetro inicial en el que se puede empezar a cuestionar, si se cumplen los estándares de lo que la federación como institución propone.

3-¿Qué tanto de la misión y visión considera que se cumple?
Poco
Poco
Poco

### Tabla 3

Como se puede observar, la respuesta “poco” fue la opción de los encuestados, siendo que en su opinión personal no se cumple en su totalidad lo que la institución propone como misión y visión (partiendo del hecho de que son personas con trayectoria en la federación y conocedores del funcionamiento que ha tenido la misma a través del tiempo).

4-¿Qué considera que puede cambiar en concepto de mejorar el cumplimiento de objetivos y metas en la federación, tomando en cuenta la misión y visión de la misma?
Poder tener un líder correcto como gerente técnico
Mejoras en gerencia Técnica
Estructura organización al de la federación

### Tabla 4

Basándonos en las respuestas anteriores, una situación que se detecta como recurrente es la falta del liderazgo correcto, usualmente en las instituciones independientemente del rubro

para el que fueron diseñadas, requieren de un liderazgo que genere el camino correcto en la ejecución de los proyectos que se diseñaron al momento de iniciar con dicha institución, los cuales incluyen su misión y visión por supuesto.

5-Mencione 3 puntos en los que considere que la federación en general podría mejorar. (de preferencia tome en cuenta la misión y visión de la institución al momento de responder).
En la razón de ser
Mejora la gerencia técnica, mejor comunicación, foro con atletas y junta directiva
1. Mejor comunicación entre atletas y la gerencia Técnica-administrativa 2. Mejoras en la gerencia Técnica 3. Un sindicato de atletas.
Difusión de valores de la organización, fortalecimiento y conocimiento de la estructura organizacional y actualización constante
Formación de entrenadores, crear escuelas de formación, apoyar a los atletas

**Tabla 5**

Entre las sugerencias, se pueden observar de forma notoria las peticiones de mejoras en los sectores que favorecen el desarrollo de las actividades de la federación la mayoría enfocadas al mejor desarrollo de los atletas y la formación de los mismos, así como una competente administración.

### **1.3.3 ANÁLISIS GENERAL**

El parámetro en general es repetitivo considerando que lo que más se solicita es una mejoría en los puestos administrativos, se espera un mejor liderazgo, así como una formación correcta en cuanto a la gente que lidera la federación se refiere, es notorio que aunque haya un desconocimiento de la misión y visión de la institución y probablemente de los objetivos de la misma a nivel institucional, ya que, mayormente, se busca que el atleta destaque en el deporte de competencia, cosa que en los últimos años ha sido así, pero si comparamos esto con el enfoque en cuanto a la misión y visión es probable que haya una disconformidad en

cuanto a la gente que se desempeña en la federación a nivel administrativo se refiere (esto es una suposición en un primer plano aunque es probable que se desarrolle de esta manera).

### 1.3.4 ANÁLISIS FODA



### 1.3.5 RELACIÓN ENTRE FO Y DA

FO	DA
Fortalezas y Oportunidades	Debilidades y Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidades de desarrollo deportivo profesional y competitivo.</li> <li>• Aspiraciones a competencias internacionales grupales e individuales.</li> <li>• Motivación por cosechar éxitos deportivos.</li> <li>• Superación profesional y deportiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit en algunas áreas de la administración deportiva.</li> <li>• Incentivos limitados para los atletas.</li> </ul>

## Análisis.

El factor de optimización tiene parámetros altos en cuanto a la unión de grupo de los atletas, y sus aspiraciones a competencias internacionales y nacionales, ya que fortalecen sus capacidades por medio de entrenamientos planificados y convivencia dentro de su grupo.

El factor de riesgo presenta las debilidades a las cuales los atletas se enfrentan en ocasiones en el desarrollo de sus entrenamientos y competencias, los cuales surgen más en el área administrativa.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

## **SECCIÓN 2. FUNDAMENTOS DE MARKETING**

TRABAJO PRESENTADO POR:

LEONEL ALEJANDRO ALVARADO SALAZAR	CARNÉ AS14016
RICARDO AARON BAUTISTA CORTEZ	CARNÉ BC17024
DÁMARIS ELIZABETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CARNÉ HR17052
KEVIN ALEXANDER MALDONADO HERNÁNDEZ	CARNÉ MH17036
MANUEL ALFONSO MEJÍA RAMÍREZ	CARNÉ MR17118

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 22 DE JULIO DE 2023

## 2.1 ¿QUÉ ES EL PÚBLICO OBJETIVO?

De acuerdo a ESAN Graduate School of Business, el público objetivo de forma general tiene que presentar un interés unánime por un servicio o producto tal como lo cita el artículo siguiente:

El público objetivo, también conocido como target, es el grupo de personas al cual está dirigida una marca, producto o campaña. En otras palabras, son personas que buscan lo que una empresa ofrece, por lo cual están más inclinadas a llegar a un acuerdo comercial.

Toda acción de marketing debe estar dirigida a un público objetivo. Si no, en vez de estrategia, estaríamos hablando de un conjunto de gestiones sin un fin específico.

Se puede definir el target adecuado para una campaña siguiendo estos pasos:

### 1) Establecer un mercado objetivo:

Para agrupar a los miembros de una comunidad y establecer un mercado objetivo se puede utilizar los siguientes criterios:

**Sociodemográficos:** Se utilizan variables como el sexo, la edad, la posición en la familia, el nivel de estudios, entre otros.

**Socioeconómicos:** Se considera principalmente el nivel de ingresos.

**Psicográficos:** Se toma en cuenta la personalidad, el estilo de vida y el sistema de valores de los consumidores. Este criterio es cada vez más utilizado por los profesionales del marketing.

### 2) Indagar:

Para una segmentación más específica se puede utilizar herramientas de investigación como encuestas y grupos focales, así como incorporar otras variables cualitativas. Esto ayudará a entender más al público objetivo y a diseñar estrategias más efectivas.

Tomando en cuenta estos pasos, se podrá definir adecuadamente el público objetivo para una marca, producto o campaña. Sin embargo, es importante considerar que las necesidades y preferencias de los consumidores pueden variar, ya sea como respuesta a hechos concretos en la sociedad o al simple paso del tiempo. Es importante prestar atención a la aparición de nuevas tendencias de consumo para ajustar el plan de acuerdo a las necesidades reales del mercado.

(Conexión Esan, 2015)

## 2.2 PÚBLICO OBJETIVO

### 2.2.1 ¿CUÁL ES EL PÚBLICO OBJETIVO DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BÁDMINTON?

El público objetivo es un grupo de personas identificado como el destinatario de un anuncio o mensaje al cual quiere llegarse a través de un mensaje claro y directo, para hacer una función concreta en este grupo de personas, en este caso dicho publico deberá tener un interés notorio por el Badminton y su desarrollo en competencias desde un nivel formativo hasta un nivel de competencia profesional.

La Federación Salvadoreña de Bádminton divide su público objetivo en 3 categorías:

- 1- Masificación
- 2- Escuelas
- 3- Alto Rendimiento

¿Cuál es su función en cada uno de ellos?

- 1- Masificación: Este va enfocado al público infantil e infantojuvenil en las escuelas.
- 2- Escuelas: Enfocado a un público infantojuvenil del cual se van formando atletas.
- 3- Alto rendimiento: Enfocado a un grupo juvenil el cual formara la selección nacional

### 2.2.2 ANÁLISIS DE LOGO



El logotipo de la Federación Salvadoreña de Bádminton, por sus siglas FESALBAD contiene elementos que se pueden caracterizar como un imagotipo, es decir la representación de varias palabras junto a un símbolo ya que dicho logo contiene elementos que pueden funcionar por separado, tomado en cuenta que la parte tipográfica está claramente separada de la parte más icónica, pero a pesar de que estos elementos están separados ambos se encuentran en perfecto equilibrio.

## **2.3 PLAN DE MARKETING FESALBAD**

### **2.3.1 INTRODUCCIÓN**

El bádminton es un deporte antiguo cuyos orígenes se remontan a mediados del siglo XIX. Ha sido disfrutado como actividad recreativa y deporte de torneo por personas de todas las edades, géneros y niveles de habilidad. El bádminton involucra a dos jugadores o equipos, que mueven un volante liviano de un lado a otro a través de una red. El objetivo es golpear el volante de tal manera que los otros jugadores no puedan devolverlo.

El Badminton salvadoreño tiene potencial en cuanto a competencia se refiere, basta con ver los últimos juegos centroamericanos celebrados en El Salvador para tener una perspectiva fresca del trabajo que realizan los que integran la federación, como se ha citado en ocasiones anteriores, la federación y sus atletas se someten a una preparación individual de cada atleta y colectiva en las ocasiones que se requiera necesario.

Esta preparación antes mencionada, así como sus espacios son necesarios para el óptimo desarrollo del atleta para rendir en competencias que requieran de un rendimiento por encima de las altas exigencias, sin embargo, esto requiere recursos, socios, aliados comerciales (Inversionistas y Empresa Privada), apoyo gubernamental y un público dispuesto a apoyar a estos atletas que buscan día con día la excelencia deportiva en la alta competencia de esta disciplina.

El sector administrativo de esta debe velar por el excelso desarrollo de los atletas y su ambición primaria debe estar enfocada al óptimo rendimiento de los mismos en la búsqueda de resultados.

## **2.3.2 RESUMEN EJECUTIVO:**

### **2.3.2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:**

Hay que considerar aspectos importantes en el desarrollo del Badminton, las características de este deporte de competencia individual mayormente se ven reflejadas en competencias federativas.

Este plan pretende llevar el sistema de publicidad actual que posee la federación y proyectarlo de modo que pueda haber un acercamiento considerable con la población objetivo y los inversionistas (de la gran gama de tipos que haya disponibles).

### **2.3.2.2 ENTORNO GENERAL:**

En el salvador el Badminton es un deporte que podría considerarse en estado de masificación a nivel integral y de alta competencia a nivel de federación, tanto INDES como la FESALBAD están sumando esfuerzos a través de convenios, la obtención de presupuesto para garantizar la participación de la federación en competencias importantes, esto supone inversión en las diferentes áreas de acción, el trabajo de un equipo que mantiene la institución arriba en los diferentes sectores, desde lo deportivo, administrativo y de mantenimiento.

### **2.3.2.3 ENTORNO SECTORIAL:**

Los sectores claves del desarrollo de esta disciplina deportiva recaen en los elementos que conforman las diferentes áreas de acción de la FESALBAD.

- Atletas de FESALBAD.
- Cuerpo técnico deportivo.
- Sector administrativo.
- Área de mantenimiento (instalaciones y otros)

### **2.3.2.4 ENTORNO COMPETITIVO:**

Para este aspecto se toma en cuenta la edad del atleta ya que se compiten bajo los criterios de Junior, Open y Senior.

Lo anterior mencionado tiene como propósito hacer de conocimiento general que la preparación para cada categoría debe ser específica buscando el desarrollo óptimo del atleta esto de acuerdo a su edad, destrezas desarrolladas, capacidades que aún faltan por adquirir y que sus planes de entrenamiento requieren de ser altamente detallados, así como cada atleta está comprometido con el desarrollo y consecución de estos.

- Junior:

Nivel Nacional:

Campeonato Jr. U-19

Campeonato Nacional

Internacional:

Pan American Individual Jr Championship

- Open:

Nacional:

Campeonato Nacional

Internacional:

Yonex Pan American Individual Championship

Internacional Challenge

Internacional Series

Pan American Cup (Torneo por equipos)

- Senior

Nacional:

Torneo Nacional Senior

Torneo por equipos

### **2.3.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN:**

La federación se da a conocer a través de las plataformas digitales, en este caso redes sociales y el sitio web del INDES donde se pueden observar novedades y resultados de competencias de los atletas de esta disciplina, si bien esto ya existe es válido decir que no se generan altas expectativas más allá de los conocimientos más comunes entre novedades y noticias que son más recurrentes durante la etapa de competencias directas, especialmente si estas son de carácter internacional.

Actualmente la federación ha pasado por una notable actuación de sus atletas que a nivel de rendimiento no decepcionan pero que sin embargo siguen en la búsqueda mayores logros y resultados.

### **2.3.4 MERCADO**

#### **2.3.4.1 FORTALEZAS**

- Buen cuerpo de trabajo técnico deportivo.
- Atletas comprometidos

#### **2.3.4.2 OPORTUNIDADES**

- Posibilidad de competir a nivel internacional
- Desarrollo óptimo a nivel físico y deportivo

#### **2.3.4.3 DEBILIDADES.**

- No ser un deporte de conocimiento general por la población
- Presupuesto muy ajustado de acuerdo a las necesidades operacionales de la federación.
- El sector administrativo es ineficiente en ciertas actividades.

#### **2.3.4.4 AMENAZAS.**

- La negativa de los inversionistas ante la mecánica de participación profesional, que, si bien es notoria y prospera en cuanto a rendimiento y resultados, también es cierto que no es un deporte que cause tantas emociones y novedades como los deportes tradicionales.

#### **2.3.5 PÚBLICO OBJETIVO**

Dividido en 3 categorías:

- Masificación, Escuelas, Alto Rendimiento
- Masificación: va enfocado al público infantil e infanto-juvenil en las escuelas.
- Escuelas: enfocado a un público infanto-juvenil del cuál se van formando atletas.
- Alto rendimiento: enfocado a un grupo juvenil el cual formara la selección nacional.

Las edades al ser variables se perciben a bien establecer puntos de distribución de las personas que entran y al haber dichas opciones se organiza de mejor forma.

#### **2.3.6 OBJETIVOS:**

- Ejecutar en un tiempo no mayor a 4 meses los primeros pasos del plan y lograr las condiciones correctas para la búsqueda de mayor y mejor inversión a beneficio de la federación y de sus atletas.

- Concretar por medio de las personas jurídicas que patrocinan a la federación instrumentos, infraestructura y personal a fin al desarrollo deportivo de alta competencia de la disciplina del Badminton.

Con lo anterior mencionado se establece la necesidad de mantener de forma óptima todos los recursos que se requieran para el desarrollo de los atletas, así como sus entrenadores y demás cuerpo técnico deportivo.

### **2.3.7 ESTRATEGIAS DE MARKETING:**

Potenciar el nombre del Badminton a través de las redes sociales dominantes actualmente con contenido concreto y atractivo que atraiga la atención de los amantes de esta disciplina, actualmente la sociedad vive en una era digital, con acceso a la información en la palma de la mano, basta con un smartphone y conexión a internet para obtener acceso a la información de primera mano en la infinidad de tópicos que existen, en este caso se está refiriendo a una disciplina deportiva de carácter federativo o dicho de otra manera un deporte individual de altas exigencias que requiere grandes destrezas y mucho trabajo técnico y muy específico.

### **2.3.8 CARTERA**

#### **2.3.8.1 SEGMENTACIÓN**

- Jóvenes en general que deseen aprender un deporte que puede resultar novedoso para la población

#### **2.3.8.2 POSICIONAMIENTO**

- Los jóvenes interesados en formar parte de la FESALBAD tendrán garantía de participación en competiciones de alta exigencia siempre y cuando su rendimiento este de acuerdo a las cualidades que sean capaces de desarrollar, así como la posibilidad de darse a conocer como atletas que representan al país.

### **2.3.9 PLAN DE ACCIÓN:**

Como principal influencia, se mostrarán el talento que posee FESALBAD y una cantidad atractiva de detalles que se podrán apreciar en datos de los atletas, resultados de competencia

los logros individuales de los mismos, incentivando a la práctica de este y el deseo de lograr lo mostrado en estos contenidos a desarrollar por el equipo de trabajo.

#### **2.3.9.1 A TRAVÉS DE LAS COMPETENCIAS DISPONIBLES:**

- Se pretende crear programas de apadrinamiento por medio de las personas jurídicas e inversionistas.

#### **2.3.9.2 PRECIO:**

- Este se ajustará de acuerdo a las necesidades de los atletas, considerando sus resultados y su progresión de acuerdo a los termino iniciales del patrocinio.

#### **2.3.9.3 PLAZA:**

- Estas se otorgarán de acuerdo a la cantidad de patrocinios iniciales sumando los contratos que el equipo de trabajo gestionará durante el tiempo en el que se ejecute este plan.
- También pueden aumentar en concepto del aumento del presupuesto general de la federación (aunque esto debe ser planteado por el equipo de trabajo a INDES y la comisión de los deportes de la asamblea legislativa)

#### **2.3.9.4 PROMOCIÓN:**

La promoción de estos beneficios y los requerimientos de la participación en la FESALBAD, así como las cualidades requeridas para los planes de apadrinamiento y patrocinio parcial o total se darán a conocer periódicamente en el sitio web, redes sociales y canales de contenido multimedia de la FESALBAD

#### **2.3.10 PROMOCIÓN Y OFERTAS:**

Los precios para los adultos que entrenan en FESALBAD oscilan entre los \$20 mientras que para los atletas federados es de \$10.

### 2.3.11 PRESUPUESTO:

Item	Costo parcial	Costo total
<p>Equipo de trabajo experto en publicidad y redes sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñador y creador de contenido multimedia.</li> <li>- Encargado de manejo de redes sociales, transmisión de contenidos relevantes competencias, resultados, novedades y noticias dentro de la federación de sus atletas y cuerpo de trabajo. Así como la comunicación entre los seguidores de las diferentes plataformas.</li> </ul>	<p>- \$300.00</p> <p>- \$400.00</p>	<p>- \$700.00</p>
<p>Equipo de búsqueda, mediación y gestión de patrocinadores correspondiente a 4 personas. (este equipo se encarga de la búsqueda de potenciales individuos que inviertan recursos en la federación, en convenios con marcas y empresa privada a cambio de su gestión en proyectos y servicios que puedan brindarse por medio de la imagen de la institución)</p>	<p>- \$450.00 c/u</p>	<p>- \$1800.00</p>
<p>Planes individuales de Internet</p>	<p>- \$150.00</p>	<p>- \$150.00</p>
<p>Gestión y compra de dispositivos electrónicos (Laptops, Tablets) y software (programas de diseño gráfico y edición multimedia)</p>	<p>- \$2000.00</p>	<p>- \$2000.00</p>
<p>Inversión en publicidad (espacios publicitarios, Facebook ads, Google advertising)</p>	<p>- \$600.00</p>	<p>- \$600.00</p>

Total		- \$5250.00
-------	--	-------------

### **2.3.12 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO:**

El éxito de este plan se establecerá de cara a los siguientes criterios:

- Un incremento exponencial en la cantidad de seguidores de la FESALBAD, tanto en redes sociales como en plataformas dedicadas a la creación de contenido multimedia (YouTube y TikTok) y del Badminton en general.
- El logro de convenios de recursos financieros y / o recursos tangibles con empresas, gestiones gubernamentales y el INDES para el desarrollo óptimo de las actividades, preparación de cara a competencias de alto desarrollo competitivo, capacitación y constante actualización de conocimientos del cuerpo de trabajo que se considere necesario.

### **2.3.13 SUPERVISIÓN:**

- Se monitorizará la aprobación o desaprobación de los contenidos por medio de los usuarios a través de encuestas por formularios digitales, estadísticas de los canales, y espontáneamente por mensajes directos en las diferentes plataformas de redes sociales.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

## **SECCIÓN 3. FUNDAMENTOS LEGALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA**

TRABAJO PRESENTADO POR:

LEONEL ALEJANDRO ALVARADO SALAZAR  
RICARDO AARON BAUTISTA CORTEZ  
DÁMARIS ELIZABETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
KEVIN ALEXANDER MALDONADO HERNÁNDEZ  
MANUEL ALFONSO MEJÍA RAMÍREZ

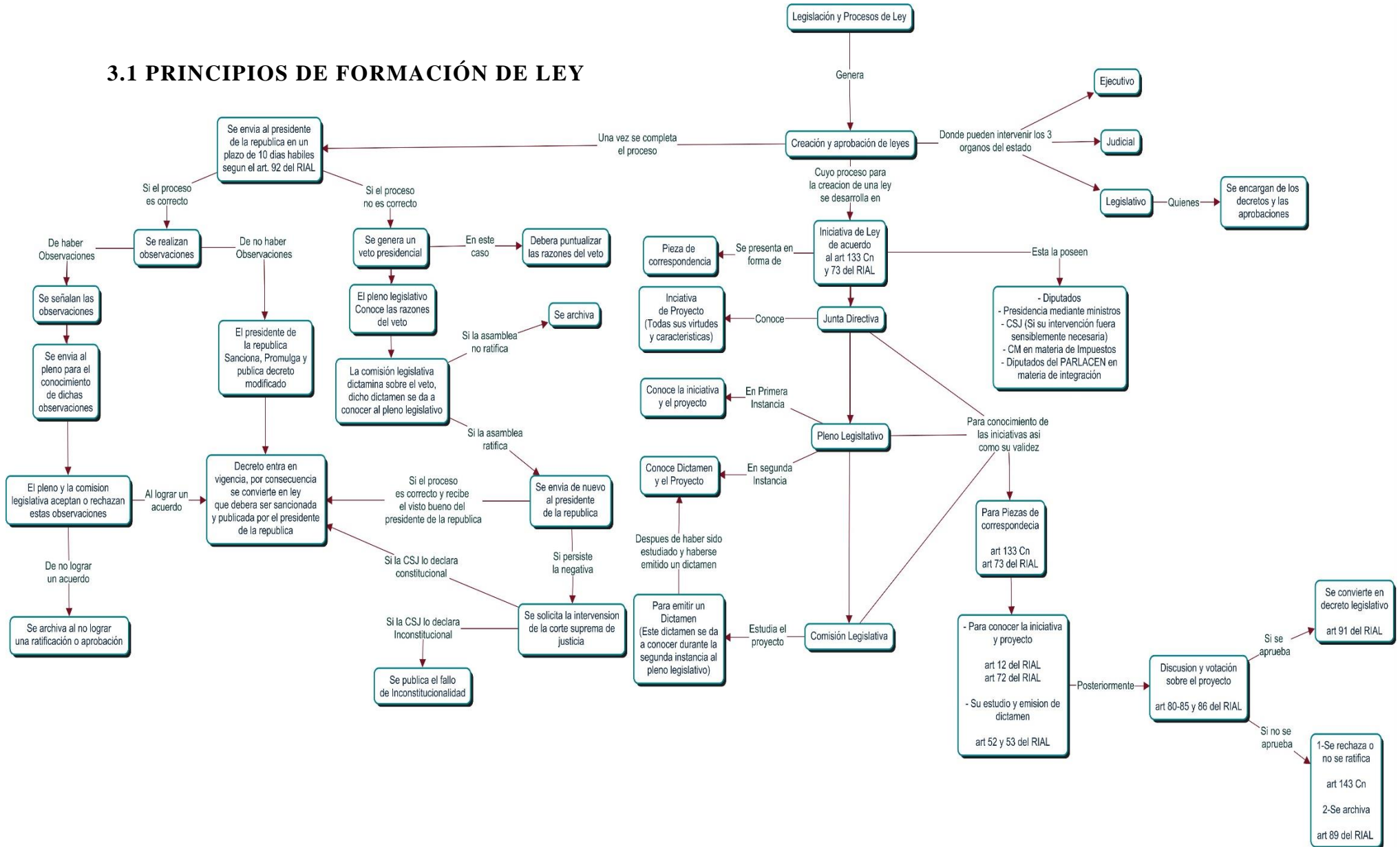
CARNÉ AS14016  
CARNÉ BC17024  
CARNÉ HR17052  
CARNÉ MH17036  
CARNÉ MR17118

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023

### 3.1 PRINCIPIOS DE FORMACIÓN DE LEY



## **3.2 ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA GRANITE SANDBOARDING**

### **3.2.1 CAPÍTULO I**

#### **NATURALEZA, DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y PLAZO**

Artículo 1. Crease en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, la asociación deportiva Granite, que podrá abreviarse “ADG”, como una entidad apolítica, no lucrativa, ni religiosa, en la que los presentes estatutos se denominarán “la asociación”.

Artículo 2. El domicilio de la asociación será la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer filiales en todo el territorio de la república y fuera de él.

Artículo 3. La asociación se constituye por tiempo indefinido.

### **3.2.2 CAPÍTULO II**

#### **FINES U OBJETIVOS**

Artículo 4. Los fines u objetivos de la asociación serán:

- a) Promover y fomentar el desarrollo integral de la persona humana a través de la práctica deportiva, Sandboarding y otras ramas deportivas.
- b) Participar en competencias federadas y no federadas, tanto a nivel nacional como internacional en la que participen las diversas categorías de la federación.
- c) Implementar actividades que fomenten la unión de la familia a través del deporte, la equidad y género.
- d) La práctica de valores entre las niñas, niños, adolescentes y adultos que desarrollen actividades deportivas dentro de esta asociación.

### **3.2.3 CAPÍTULO III**

#### **DEL PATRIMONIO**

Artículo 5. El patrimonio de la asociación estará constituido por:

- a) Las cuotas y contribuciones eventuales que aporten los miembros.
- b) Donaciones, herencias, legados, contribuciones de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras.
- c) Todos los bienes muebles e inmuebles que adquiera y las rentas provenientes de los mismos de conformidad con la ley.

Artículo 6. El patrimonio será administrado por la junta directiva conforme a las directrices que manifieste la asamblea general.

#### **3.2.4 CAPITULO IV**

##### **DEL GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN**

Artículo 7. El gobierno de la asociación será ejercido por:

- a) Asamblea general.
- b) La junta directiva.

#### **3.2.5 CAPITULO V**

##### **DE LA ASAMBLEA GENERAL**

Artículo 8. La Asamblea General, debidamente convocada es la autoridad máxima de la asociación y esta integrada por la totalidad de los miembros activos y fundadores.

Artículo 9. La Asamblea General se reunirá ordinariamente por lo menos una vez al año y extraordinariamente cuando fuere convocada por la junta directiva.

Artículo 10. La Asamblea General sesionara válidamente con la asistencia del 51% mínimo de los miembros en primera convocatoria y en segunda convocatoria con los miembros que asistan, excepto en casos especiales en que se requiera un mayor número de asistentes. Siendo la resolución efectiva al contar con mayoría de votos simples a menos que se requiera un numero mayor o de la totalidad de sus miembros en casos muy específicos.

Artículo 11. Todo miembro que no pueda asistir a cualquiera de las sesiones de Asamblea General por motivos justificados podrá hacerse representar por escrito por otro miembro.

Artículo 12. Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Elegir, sustituir y destituir total o parcialmente a los miembros de junta directiva.
- b) Aprobar, reformar o derogar los estatutos y reglamento interno de la asociación.
- c) Aprobar y/o modificar los planes, programas o presupuesto anual de la asociación.

- d) Aprobar o desaprobar la memoria anual de labores de la asociación, presentada por la junta directiva.
- e) Fijar las cuotas mensuales y contribuciones eventuales de los miembros.
- f) Decidir sobre la compra, venta o enajenación de bienes inmuebles pertenecientes a la asociación.
- g) Decidir todos los asuntos de interés para la asociación y que no estén contemplados en los presentes estatutos.

### **3.2.6 CAPÍTULO VI**

#### **DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Artículo 13. La dirección y administración de la asociación será confiada a la junta directiva, la cual estará integrada de la siguiente manera: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, un pro tesorero y cuatro vocales.

Artículo 14. Los miembros de la junta directiva serán electos para un periodo de dos años pudiendo ser reelectos.

Artículo 15. La junta directiva sesionará ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente las veces que sea necesario.

Artículo 16. El quorum necesario para que la junta directiva pueda sesionar será de 5 de sus miembros y sus acuerdos deberán ser tomados por mayoría simple de los asistentes.

Artículo 17. La junta directiva tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Desarrollar las actividades necesarias para el logro de los fines de la asociación.
- b) Velar por la administración eficiente del patrimonio de la asociación.
- c) Elaborar la memoria anual de labores de la asociación.
- d) Promover la elaboración de planes, programas, proyectos y presupuestos de la asociación e informar a la asamblea general.
- e) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamento interno, acuerdos y resoluciones de la asamblea y junta directiva.
- f) Nombramiento de comités y/o comisiones para la ejecución de los planes y proyectos de la asociación.
- g) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias.

Artículo 18. Son atribuciones del presidente de la asociación:

- a) Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general.
- b) Velar por el cumplimiento de los acuerdos, resoluciones de la junta directiva y de la asamblea general, así como los estatutos y reglamento interno de la asociación.
- c) Representar judicial y extrajudicialmente a la asociación, pudiendo otorgar poderes previa autorización o no de la junta directiva.
- d) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general y de la junta directiva.
- e) Autorizar juntamente con el tesorero las erogaciones que tenga que hacer la asociación.
- f) Presentar la memoria de labores de la asociación y cualquier informe que sea solicitado por la misma.

Artículo 19. Son atribuciones del vicepresidente

- a) Ejercer las atribuciones del presidente en caso de ausencia, incapacidad, impedimento temporal o renuncia del mismo.
- b) Colaborar directamente con todos los miembros de junta directiva.

Artículo 20. Son atribuciones del secretario.

- a) Asentar en los libros de actas los acuerdos tomados en las sesiones de Asamblea General y de Junta directiva.
- b) Llevar el archivo de. Documentos de documentos y registros de los miembros a la asociación.
- c) Extender todas las certificaciones que fueran solicitadas a la asociación.
- d) Hacer y enviar las convocatorias a los miembros para las sesiones.
- e) Ser el órgano de comunicación de la asociación.

Artículo 21. Son atribuciones del tesorero.

- a) Recibir y depositar los fondos que la asociación obtenga, en el Banco que para tal efecto la junta directiva seleccione.
- b) Llevar o tener control directo de los libros de contabilidad de la asociación.
- c) Autorizar juntamente con el presidente las erogaciones que la asociación tenga que realizar.

Artículo 22. Son atribuciones del pro tesorero.

- a) Colaborar con el tesorero.
- b) Sustituir al tesorero en los casos de ausencia o impedimento.
- c) Todo lo que le fuere encomendado por la asociación.

Artículo 23. Son atribuciones de los vocales.

- a) Colaborar directamente con todos los miembros de la junta directiva.
- b) Formar parte de las comisiones que se formaren para cumplir con los fines u objetivos de la asociación y sustituir a los miembros de la junta directiva, en caso de ausencia o impedimento, excepto al presidente y tesorero.

### **3.2.7 CAPÍTULO VII**

#### **DE LOS MIEMBROS**

Artículo 24. Podrán ser miembros, todas las personas mayores de 18 años, sin distinción de raza, credo, religión e ideología política, que lo soliciten por escrito a junta directiva y sean admitidos como miembros.

Artículo 25. La asociación tendrá las siguientes clases de miembros:

- a) Miembros fundadores.
- b) Miembros activos.
- c) Miembros honorarios.
  - a. Serán miembros fundadores: Todas las personas que suscriban la escritura pública de constitución de la asociación.
  - b. Serán miembros activos: Todas las personas que la junta acepte como tales en la asociación.
  - c. Serán miembros honorarios: Todos los miembros que sean nombrados así por la asamblea general por su trayectoria y méritos en favor de la asociación.

Artículo 26. Son derechos de los miembros fundadores y activos:

- a) Tener voz y voto en las deliberaciones de la asamblea general
- b) Optar a cargos directivos llenando los requisitos que señalen los presentes estatutos
- c) Los demás que les señalen los estatutos y reglamento interno de la asociación.

Artículo 27. Son deberes de los miembros fundadores y activos:

- a) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general.
- b) Cooperar en el desarrollo de aquellas actividades propias de la asociación.
- c) Cancelar las cuotas acordadas en la asamblea general.
- d) Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos, reglamento interno, acuerdos y resoluciones de la asamblea general.
- e) Los demás que les señalen los estatutos y reglamento interno de la asociación.

### **3.2.8 CAPITULO VIII**

## **SANCIONES A LOS MIEMBROS, MEDIDAS DISCIPLINARIAS, CASUALES Y PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.**

Artículo 28. Tipos de Infracciones, se clasificarán en: Leves y Graves.

Artículo 29. Medidas disciplinarias. Los estatutos y los acuerdos legalmente tomados por la asamblea general o la junta directiva, serán vinculantes para todos los miembros de la asociación, quienes de no acatarlas cometerán infracción que será sancionada por la junta directiva de la siguiente forma:

- a) Infracciones Leves: llamado de atención verbal la primera vez, llamado de atención escrito en caso de reincidencia, véase artículo 30 respecto a infracciones leves.
- b) Infracciones Graves: suspensión de sus derechos por un tiempo que no sobrepase los 12 meses, los cuales se aplicaran en los casos señalados, véase artículo 31 respecto a infracciones graves. (la asamblea podrá disponer de sanciones correspondientes a la inhabilitación, sustitución y/o expulsión de ser necesario).

Artículo 30. Son infracciones leves:

- a) Lanzar expresiones irrespetuosas no denigrantes en contra de cualquier miembro o allegado.
- b) No realizar las labores previamente asignadas por la asamblea general o junta directiva.
- c) Observar mal comportamiento en el ejercicio de las labores asignadas.
- d) Realizar desordenes en cualquier local de la asociación, o cualquier evento que esta realice.

Artículo 31. Son infracciones graves:

- a) Realizar cualquier tipo de acción u omisión que denigre a la asociación de cualquier manera.
- b) Realizar actos graves de inmoralidad en cualquier local de la asociación.
- c) Causar intencionalmente daños materiales en los muebles o inmuebles de la asociación.
- d) No cumplir las responsabilidades de los cargos aceptados y encomendados por la asamblea general o la junta directiva sin causa justificada.

Artículo 32. Procedimiento de aplicación: Cuando la asamblea general, la junta directiva y cualquier miembro de la asociación, tengan conocimiento de alguna o algunas de estas

infracciones tipificadas por estos estatutos, lo pondrán en conocimiento del presidente de esta junta quien deberá abrir expediente disciplinario a fin de indagar sobre la participación y responsabilidad del o de los infractores. Del expediente disciplinario se mandara a oír por el termino de 3 días hábiles improrrogables al supuesto infractor y a petición de este se abrirá a pruebas por 6 días hábiles debiendo en este término presentar todas las pruebas de descargo que a su favor tuviese vencido el término probatorio no se admitirá prueba alguna y quedará el expediente para dictar la resolución que corresponda por parte del presidente de la junta directiva cuando la infracción sea cometida por un miembro de la junta directiva o se trate de una infracción grave que deba ser sancionada con expulsión el presidente era una propuesta de resolución y será la asamblea general la que dicte la resolución correspondiente. Cuando la infracción sea cometida por el presidente el vicepresidente u otro de los miembros de la junta directiva esta hará una propuesta de resolución y será la asamblea general la que dicte la resolución correspondiente la resolución dictada solo admitirá recurso de revisión para ante la asamblea general con quién vista del expediente resolverá el recurso deberá imponerse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación.

### **3.2.9 CAPÍTULO IX**

#### **DE LA DISOLUCIÓN.**

Articulo 33. No podrá disolverse la asociación sino por disposición de ley o por resolución tomada en Asamblea general extraordinaria convocada a ese efecto y con un número de votos que represente por lo menos tres cuartas partes de sus miembros.

Articulo 34. En caso de acordarse la disolución de la asociación se nombrará una comisión de liquidación compuesta de cinco personas electas por la asamblea general extraordinaria

que acordó la disolución los bienes que sobre después de Cancelar todos los compromisos se donarán a cualquier entidad benéfica o cultural que la asamblea general señale.

### **3.2.10 CAPÍTULO X**

#### **REFORMA DE ESTATUTOS**

Artículo 35. Para reformar o derogar los presentes estatutos será necesario el voto favorable de no menos del 60% de los miembros en la asamblea general convocada para tal efecto.

Artículo 36. Los estatutos y su reforma deberán tener el visto bueno de la junta directiva siendo el 75% de los miembros de esta que estén de acuerdo con la reforma de dichos estatutos.

### **3.2.11 CAPÍTULO XI**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 37. Los documentos sujetos a registro deberán ser presentados dentro de los 15 días siguientes a su formalización.

Artículo 38. Todo lo relativo al orden interno de la asociación no comprendido en estos estatutos se establecerá en el reglamento interno de la misma la cual deberá ser elaborada por la junta directiva y aprobada por la asamblea general.

Artículo 39. La asociación deportiva Granite Sandboarding que podrá abreviarse “ADG” se regirá por la ley de asociaciones y fundaciones sin fines de lucro por los presentes estatutos, reglamento interno y demás disposiciones aplicables.

Artículo 40. Los presentes estatutos entrarán en vigencia el día de su publicación en el diario oficial.

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



**Universidad de El Salvador**  
*Hacia la libertad por la cultura*

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

## **SECCIÓN 4. EL CONTRATO DE PATROCINIO Y PUBLICIDAD**

TRABAJO PRESENTADO POR:

LEONEL ALEJANDRO ALVARADO SALAZAR  
RICARDO AARON BAUTISTA CORTEZ  
DÁMARIS ELIZABETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
KEVIN ALEXANDER MALDONADO HERNÁNDEZ  
MANUEL ALFONSO MEJÍA RAMÍREZ

CARNÉ AS14016  
CARNÉ BC17024  
CARNÉ HR17052  
CARNÉ MH17036  
CARNÉ MR17118

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 06 OCTUBRE 2022.

## 4.1 FORMATOS UTILIZADOS EN EL PATROCINIO DEPORTIVO

A lo largo de la evolución del patrocinio, las organizaciones que solicitan patrocinadores han ido creando diversos paquetes que ofrecen diferentes ventajas que se ajustan a los distintos tamaños de las empresas, entre los que se encuentran:

Patrocinadores Financieros: Pagan una cantidad fija de dinero a cambio de los beneficios descritos en un acuerdo de patrocinio. Los beneficios pueden incluir una oportunidad para promover la empresa a la afiliación o audiencia de la organización patrocinada, un anuncio o una mención en los programas oficiales, boletines o comunicados de prensa, o señalización y logotipos en los materiales promocionales.

Patrocinadores en-Especie: Donan bienes o servicios en lugar de dinero en efectivo como su oferta de patrocinio.

Patrocinadores de Medios: Financian o aseguran la cobertura de los medios de comunicación para una organización, programa o evento. La ventaja de este tipo de patrocinio es que un patrocinador puede promover al mismo tiempo su propia empresa mediante el etiquetado de los anuncios con el logotipo de la empresa y una frase como “traída para ti” o “patrocinado por” el nombre de la empresa.

Patrocinadores de Ubicación: Ofrecen el uso de sus instalaciones como una forma de patrocinio.

Patrocinadores Laborales: Donan el tiempo y el talento de sus colaboradores. En este caso, la compañía permite a sus empleados trabajar en nombre de una organización de caridad u

organización de la comunidad durante las horas normales de trabajo mientras mantienen su salario normal.

Patrocinador de la Firma: En el caso de que numerosas empresas soliciten patrocinar el mismo programa o evento, una suele pagar una prima para convertirse en líder o patrocinadora de la firma.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

## **SECCIÓN 5. FUNDAMENTOS, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS DE LA GERENCIA EN EL DEPORTE.**

TRABAJO PRESENTADO POR:

LEONEL ALEJANDRO ALVARADO SALAZAR  
RICARDO AARON BAUTISTA CORTEZ  
DÁMARIS ELIZABETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
KEVIN ALEXANDER MALDONADO HERNÁNDEZ  
MANUEL ALFONSO MEJÍA RAMÍREZ

CARNÉ AS14016  
CARNÉ BC17024  
CARNÉ HR17052  
CARNÉ MH17036  
CARNÉ MR17118

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 21 DE OCTUBRE 2022.

## **5.1 FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS DE LA GERENCIA EN EL DEPORTE**

La asignación de presupuesto y la planificación de actividades en el ámbito de la actividad física y deportiva. Se mencionan criterios de asignación de fondos a la administración institucional, infraestructura y actividades deportivas. También se discute sobre la importancia de financiar las necesidades institucionales versus priorizar la atención de necesidades de la población. Además, se abordan temas como la experiencia laboral de los participantes, los intereses y percepciones de los mismos, y la inversión del Estado en diferentes corrientes relacionadas con la actividad física y deportiva.

## **5.2 ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**

La asignación del presupuesto a la administración institucional, infraestructura y actividades deportivas implica lo siguiente:

1. Administración institucional: Se destinan \$7 millones para cubrir los gastos relacionados con la gestión y funcionamiento de la institución encargada del deporte. Esto incluye el pago de salarios, servicios administrativos y otros gastos operativos.
2. Infraestructura: Se asignan \$94 millones para la construcción, mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas en El Salvador. Este dinero se utiliza para la construcción de canchas, estadios, gimnasios y otras infraestructuras necesarias para la práctica del deporte.
3. Actividades deportivas: Se destinan \$21 millones para financiar diversas actividades deportivas. Esto incluye la organización de eventos deportivos a nivel nacional e internacional, la participación en el ciclo olímpico, programas de asistencia y apoyo a los atletas, y la membresía en organizaciones deportivas internacionales.

En resumen, la asignación del presupuesto implica cubrir los gastos de administración institucional, invertir en infraestructura deportiva y financiar actividades deportivas tanto a nivel nacional como internacional.

## **5.3 PRINCIPIO DEL FORMULARIO**

**Actividades y la asignación de presupuesto en caso de eventos extraordinarios**

En caso de eventos extraordinarios que obliguen a modificar la planificación, la asignación del presupuesto a las actividades puede variar. La prioridad será atender las necesidades emergentes generadas por el evento. Esto significa que se pueden reasignar recursos de otras áreas para cubrir los gastos adicionales y garantizar la adecuada atención y respuesta ante la situación extraordinaria.

#### **5.4 LA INVERSIÓN DEL ESTADO EN DIFERENTES CORRIENTES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA**

El estado invierte en diferentes corrientes relacionadas con la gestión de la actividad física y deportiva. El presupuesto anual asignado al deporte se divide de la siguiente manera:

- Administración institucional: \$7 millones.
- Actividades deportivas: \$21 millones.

#### **5.5 LA PLANIFICACIÓN Y LAS FINANZAS EN LA GESTIÓN DEL DEPORTE**

Los temas discutidos en relación a la planificación y las finanzas en la gestión del deporte son:

- La importancia de la planificación y las finanzas en la gestión del deporte.
- El proceso de elaboración de un plan.
- Los criterios para asignar presupuesto a la administración institucional, la infraestructura y las actividades deportivas.
- La relación entre las finanzas y el éxito de un plan.
- Los requisitos para que un plan sea exitoso.

#### **5.6 LA DIFERENCIA ENTRE ESTADO, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ES LA SIGUIENTE:**

- Estado: Se refiere a la organización política y jurídica de un territorio y su población. El Estado tiene el poder y la autoridad para gobernar y tomar decisiones en nombre de la sociedad. Es la entidad que representa y ejerce la soberanía sobre un país.
- Gobierno: Hace referencia al grupo de personas o instituciones que ejercen el poder ejecutivo en un país. El gobierno se encarga de tomar decisiones políticas, administrar los recursos del Estado y aplicar las leyes y políticas públicas. Está compuesto por el presidente, ministros y otros funcionarios que tienen la responsabilidad de dirigir y gestionar el país.
- Administración Pública: Se refiere a la estructura y funcionamiento de las instituciones y organismos encargados de llevar a cabo las políticas y programas del gobierno. La administración pública es responsable de la gestión de los recursos públicos, la implementación de las leyes y la prestación de servicios públicos a la población. Está

compuesta por funcionarios y empleados públicos que trabajan en diferentes niveles y áreas de gobierno.

En resumen, el Estado es la entidad política y jurídica, el gobierno es el grupo que ejerce el poder ejecutivo y la administración pública es la estructura encargada de implementar las políticas y programas del gobierno.

### **5.7 EL ECOSISTEMA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL SALVADOR FUNCIONA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

1. Ley General de los Deportes de El Salvador: Existe una legislación específica, la Ley General de los Deportes de El Salvador, que establece las bases y regulaciones para el desarrollo del deporte en el país.
2. INDES (Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador): Es la entidad encargada de promover y desarrollar el deporte en El Salvador. El INDES tiene como objetivo principal fomentar la práctica deportiva y contribuir al desarrollo social a través del deporte.
3. Presupuesto asignado: El Gobierno de El Salvador destina un presupuesto anual para el deporte, el cual es asignado al INDES. Este presupuesto incluye fondos provenientes del Gobierno central, así como de fondos de cooperación nacional e internacional.
4. Programas y proyectos deportivos: El INDES implementa programas y proyectos deportivos en diferentes áreas, como la formación de atletas, la realización de eventos deportivos nacionales e internacionales, el apoyo a clubes y federaciones deportivas, entre otros.
5. Participación de atletas y clubes: Los atletas y clubes deportivos tienen un papel fundamental en el ecosistema de la administración del deporte. El INDES brinda apoyo y recursos a los atletas y clubes para su desarrollo y participación en competencias.
6. Cooperación internacional: El INDES también se beneficia de la cooperación internacional en el ámbito deportivo. A través de acuerdos y programas de cooperación, se obtienen fondos y recursos adicionales para impulsar el deporte en El Salvador.

En resumen, el ecosistema de la administración del deporte en la gestión pública en El Salvador se basa en la legislación deportiva, el papel del INDES como entidad rectora, la asignación de presupuesto, la implementación de programas y proyectos, la participación de atletas y clubes, y la cooperación internacional.

### **5.8 LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN Y EL ORIGEN DE LOS FONDOS PARA EL DEPORTE EN EL SALVADOR SON LOS SIGUIENTES:**

1. Fondos del Gobierno de El Salvador (GOES): El Gobierno central asigna un presupuesto anual para el deporte, el cual se incluye en el presupuesto general de la nación. En 2023, se destinaron \$122.3 millones para actividades deportivas e inversión en infraestructura deportiva.
2. Fondos de cooperación: El deporte en El Salvador también recibe financiamiento de fondos de cooperación tanto nacionales como internacionales. Estos fondos pueden provenir de instituciones, empresas y personas que deciden apoyar el desarrollo del deporte en el país.
3. Fondos propios: Algunas instituciones deportivas en El Salvador generan sus propios fondos a través del alquiler de espacios o la prestación de servicios relacionados con el deporte.

Es importante mencionar que la Ley General de los Deportes de El Salvador establece normativas y regulaciones específicas para el uso de los fondos destinados al deporte. Además, la Corte de Cuentas tiene la responsabilidad de fiscalizar y auditar el uso de estos fondos.

#### **5.9 LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN Y EL ORIGEN DE LOS FONDOS PARA EL DEPORTE EN EL SALVADOR SON LOS SIGUIENTES:**

1. Fondos del Gobierno de El Salvador (GOES): El Gobierno central asigna un presupuesto anual para el deporte en el país. En el presupuesto general de la nación para 2023, se destinaron \$122.3 millones para actividades deportivas, administración institucional e infraestructura deportiva.
2. Fondos de cooperación: El deporte en El Salvador también recibe financiación de cooperación nacional e internacional. Personas, empresas e instituciones pueden brindar apoyo económico para el desarrollo y ejecución de programas y eventos deportivos.
3. Fondos propios: Algunas instituciones deportivas en El Salvador generan ingresos a través del alquiler de espacios deportivos o la prestación de servicios relacionados con el deporte. Estos fondos pueden ser utilizados para financiar actividades y proyectos deportivos.
4. Leyes y normativas: Existen leyes y normativas en El Salvador que establecen el uso de fondos específicos para el deporte. Por ejemplo, la Ley General de los Deportes de El Salvador define el destino de ciertos recursos financieros para el desarrollo deportivo en el país.

Es importante destacar que la gestión financiera y la planificación son fundamentales para asegurar la correcta asignación y utilización de los fondos destinados al deporte en El Salvador.

### **5.9.1 LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL DEPORTE EN EL SALVADOR ES LA SIGUIENTE:**

- Administración institucional: \$7 millones.
- Actividades deportivas: \$21 millones.
- Infraestructura: \$94 millones.

El presupuesto total asignado al deporte en El Salvador es de \$122.3 millones.

**El DD (Desarrollo Deportivo) y el DpD (Deporte para el Desarrollo) desempeñan roles importantes en el ecosistema de la administración del deporte en la gestión pública en El Salvador:**

1. DD (Desarrollo Deportivo): Esta corriente se enfoca en el fomento y desarrollo del deporte de alto rendimiento. Su objetivo principal es mejorar el nivel deportivo del país y promover la participación en eventos deportivos internacionales y nacionales. El DD se encarga de asignar presupuesto para programas de asistencia y apoyo al atleta, eventos internacionales, participación en eventos del ciclo olímpico, entre otros. Su intención clara es mejorar el estatus deportivo de El Salvador.
2. DpD (Deporte para el Desarrollo): Esta corriente busca utilizar el deporte como medio de transformación social, educación y cohesión social. Se enfoca en programas de gran alcance social a través del deporte, como el JDEN (Juegos Deportivos Escolares Nacionales), PLLVO (Programa de Ligas Locales de Voleibol), PROADI (Programa de Apoyo al Desarrollo Integral), Jr. NBA, entre otros. Su intención clara es utilizar el deporte como un medio para lograr objetivos sociales y de desarrollo.

Estas corrientes, DD y DpD, representan dos enfoques diferentes en la administración del deporte en El Salvador, con metas y prioridades distintas. Mientras el DD se centra en el deporte de alto rendimiento y la participación en eventos internacionales, el DpD busca utilizar el deporte como herramienta de transformación social y desarrollo comunitario.

### **5.10 LA RELACIÓN ENTRE LA PLANIFICACIÓN Y LAS FINANZAS EN LA GESTIÓN DEL DEPORTE**

La planificación en el ámbito deportivo implica establecer metas, objetivos y estrategias para alcanzarlos, así como diseñar y organizar las actividades necesarias. Para llevar a cabo estas acciones, se requiere de recursos financieros adecuados.

Las finanzas en la gestión del deporte se refieren a la administración y control de los recursos económicos destinados al desarrollo de las actividades deportivas. Esto implica la elaboración de presupuestos, la gestión de ingresos y gastos, la búsqueda de patrocinios y fuentes de financiamiento, entre otros aspectos.

Una buena planificación financiera es fundamental para asegurar el éxito de los proyectos deportivos, ya que permite identificar y asignar los recursos necesarios de manera eficiente y

efectiva. Por otro lado, la planificación estratégica y operativa también influye en las finanzas, ya que ayuda a definir las necesidades financieras y los objetivos a alcanzar.

En resumen, la planificación y las finanzas en la gestión del deporte están estrechamente vinculadas, ya que la planificación proporciona el marco estratégico para la asignación de recursos financieros y las finanzas respaldan la implementación de la planificación a través de una gestión adecuada de los recursos económicos.

### **5.10.1 ¿DE DÓNDE NACE UN PLAN?**

El origen de un plan surge de la necesidad de cumplir institucionalmente y de dimensionar la necesidad a atender. La planificación estratégica se utiliza como una herramienta para establecer objetivos estratégicos y determinar los recursos necesarios para alcanzarlos. Los planes se crean para abordar los desafíos y oportunidades presentes y futuros, y para asegurar la eficiencia y eficacia en la provisión de bienes y servicios.

#### **5.10.1.1 LOS FACTORES CONSIDERADOS AL DECIDIR ESTA SEGREGACIÓN PUEDEN INCLUIR:**

- Necesidades y prioridades: Se puede asignar un mayor presupuesto a aquellas áreas que se consideren prioritarias para el desarrollo del deporte en El Salvador. Por ejemplo, si se identifica que la infraestructura deportiva es deficiente, se puede asignar una mayor cantidad de recursos a su mejora.
- Impacto social: Se puede considerar el impacto que la inversión en cada área tendrá en la sociedad salvadoreña. Por ejemplo, si se busca utilizar el deporte como medio de transformación social y educación, se puede asignar un mayor presupuesto a programas de gran alcance social a través del deporte.
- Resultados esperados: Se pueden tomar en cuenta los resultados esperados de cada área de inversión. Por ejemplo, si se espera que las actividades deportivas generen un mayor impacto en el desarrollo de los atletas salvadoreños, se puede asignar un mayor presupuesto a estas actividades.
- Recursos disponibles: También se deben considerar los recursos financieros y humanos disponibles para cada área. Si se cuenta con una mayor capacidad de administración institucional, se puede asignar un presupuesto mayor a esta área.

Es importante tener en cuenta que estos factores pueden variar y que la decisión final de la segregación del presupuesto puede ser el resultado de un análisis integral y de la evaluación de múltiples variables.

#### **5.10.1.2 LOS RETOS FINANCIEROS A AFRONTAR EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DEPORTE PUEDEN INCLUIR:**

1. Asignación de presupuesto adecuado: Es fundamental contar con recursos financieros suficientes para llevar a cabo las actividades y proyectos deportivos planificados.
2. Gestión eficiente de los recursos: Es importante asegurar que los fondos asignados se utilicen de manera eficiente y efectiva, evitando desperdicios o gastos innecesarios.
3. Diversificación de fuentes de financiamiento: Dependiendo del tipo de proyecto o evento deportivo, puede ser necesario buscar diferentes fuentes de financiamiento, como patrocinios, donaciones o subvenciones, para cubrir los costos asociados.
4. Control y seguimiento financiero: Se debe establecer un sistema de control y seguimiento financiero para garantizar que los recursos se utilicen de acuerdo con lo planificado y para evaluar los resultados obtenidos.
5. Adaptación a situaciones imprevistas: Los retos financieros pueden surgir ante situaciones imprevistas, como cambios en el presupuesto asignado, fluctuaciones económicas o emergencias, por lo que es importante tener planes de contingencia y flexibilidad financiera para hacer frente a estos desafíos.

### **¿Qué hacer primero?**

El primer paso en el proceso de planificación para la gestión del deporte es dimensionar las necesidades y después conocer el presupuesto disponible.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

## **SECCIÓN 6. ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PRIMERA INFANCIA**

TRABAJO PRESENTADO POR:

LEONEL ALEJANDRO ALVARADO SALAZAR  
RICARDO AARON BAUTISTA CORTEZ  
DÁMARIS ELIZABETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
KEVIN ALEXANDER MALDONADO HERNÁNDEZ  
MANUEL ALFONSO MEJÍA RAMÍREZ

CARNÉ AS14016  
CARNÉ BC17024  
CARNÉ HR17052  
CARNÉ MH17036  
CARNÉ MR17118

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2023.

## **6.1 FASES DEL DESARROLLO MOTOR.**

Las fases de desarrollo motor en los niños se pueden clasificar en 6, si bien es cierto que todas son necesarias para un buen desarrollo esto no quiere decir que todos los niños las van experimentar de la misma manera y en la misma secuencia. Cada individuo tiene su propio proceso de aprendizaje, desarrollo y su única y excepcional manera de interactuar con el entorno.

Las fases las podemos enlistar de la siguiente manera:

1. Movimiento reflejo
2. Habilidades motoras
3. Patrones básicos de movimientos
4. Destrezas motoras generales
5. Destrezas motoras específicas
6. Destrezas motoras especializadas

Las fases del desarrollo motor nos indican en qué punto se encuentran los niños en el desarrollo de habilidades, descubrir en que tienen carencias para aplicarles atención y cuales están en su óptimo desarrollo.

### **6.1.1 LA ACTIVIDAD FÍSICA Y SUS BENEFICIOS PARA LA SALUD**

El ser humano es un ente que necesita el movimiento, el movimiento es vida y es salud, la actividad física se puede catalogar en 3 fases: Inactividad, ocio y estilo de vida, en la siguiente imagen podemos ver su categorización de una mejor manera.

## **6.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS**

A medida el niño va creciendo y va desarrollando sus capacidades motoras es de igual importancia que desarrolle sus capacidades físicas básicas:

- Fuerza
- Resistencia
- Velocidad
- Flexibilidad

La importancia en el desarrollo de estas capacidades dependerá de la necesidad y requerimiento que le individuo demande, puede ir desde la práctica de actividad física por

recreación (un moderado desarrollo de todas las capacidades) hasta ser un atleta de alto rendimiento/Olímpico (extremo desarrollo de todas sus capacidades).

Si bien es cierto que cada individuo requiere una especial atención en el desarrollo de sus capacidades y que no todos tendrán el pleno o máximo desarrollo de, podemos enlistar los beneficios que estas le brindan al individuo.

- Desarrollo óptimo del aparato locomotor
  - o Desarrollo de musculatura
  - o Mejora la postura
  - o Favorece el rendimiento deportivo
- Desarrollo óptimo del sistema cardiovascular
  - o Desarrolla la resistencia (aeróbico – anaeróbico)
  - o Fortalece el corazón
  - o Mantiene una sana presión sanguínea
  - o Mantiene una buena relación masa y grasa corporal
- Desarrollo y control del sistema neuromuscular
  - o Desarrollo de la flexibilidad
  - o Previene lesiones
  - o Mejora la capacidad de equilibrar posturas

### **6.3 APLICABILIDAD A LA REALIDAD NACIONAL**

El trabajo del docente de primera infancia en las escuelas es fundamental, ya que será una pieza clave en el sano desarrollo de las habilidades del infante, es por ello que debe contar con estrategias reales y aplicables para que los niños puedan interactuar de manera adecuada con su entorno y desarrollarse de manera autónoma.

Acá se enlistan 7 estrategias para el desarrollo óptimo de capacidades básicas en la primera infancia:

1. Juego libre: Fomenta el juego sin estructuras para que los niños exploren, imaginen y creen.

2. Actividades sensoriales: Proporciona materiales como arena, agua, pintura y plastilina para estimular los sentidos.

3. Lectura diaria: Lee libros apropiados para su edad y habla sobre las historias para desarrollar el lenguaje y la imaginación.

4. Música y movimiento: Baila y canta con ellos para desarrollar habilidades motoras y coordinación.

5. Juegos de construcción: Usa bloques y rompecabezas para promover la resolución de problemas y la creatividad.

6. Arte y manualidades: Proporciona crayones, papel y materiales reciclados para que los niños exploren su creatividad.

7. Juegos de roles: Fomenta el juego de imitación para que los niños practiquen habilidades sociales y emocionales.

## **6.4 PROYECCIÓN SOCIAL**

**Nombre del proyecto: "Exploradores Creativos"**

**Objetivo: Fomentar el desarrollo integral de los niños, promoviendo habilidades cognitivas, emocionales y sociales a través de actividades lúdicas y creativas.**

**Pasos del proyecto:**

### **1. Identificación de necesidades:**

**Realiza una encuesta a los padres y cuidadores para identificar las necesidades y expectativas de la comunidad con respecto al desarrollo de los niños.**

1. ¿Cuáles son las principales preocupaciones o desafíos que enfrentan los niños de la comunidad?
2. ¿Qué tipo de actividades crees que serían beneficiosas para el desarrollo de los niños?
3. ¿Qué recursos o apoyo crees que serían útiles para los padres y cuidadores de los niños?
4. ¿Hay alguna área específica en la que creas que los niños necesiten más atención o ayuda?
5. ¿Qué tipo de habilidades te gustaría que los niños desarrollen a través de este proyecto?

Recuerda que las respuestas son anónimas y solo se utilizarán con fines de planificación del proyecto. ¡Gracias por tu participación!

### **2. Planificación de actividades:**

**Diseña un calendario de actividades que incluya juegos, manualidades, cuentacuentos, música y movimiento, y actividades al aire libre. Asegúrate de que las actividades sean apropiadas para las diferentes edades.**

Lunes:

- Mañana: Juego de roles y dramatización
- Tarde: Arte y manualidades

Martes:

- Mañana: Sesión de cuentacuentos y lectura
- Tarde: Actividades al aire libre y juegos cooperativos

Miércoles:

- Mañana: Música y movimiento
- Tarde: Juegos de construcción y resolución de problemas

Jueves:

- Mañana: Actividades de ciencia y experimentos divertidos
- Tarde: Yoga y relajación

Viernes:

- Mañana: Juegos de equipo y deportes
- Tarde: Celebración y muestra de talentos

### **3. Formación de voluntarios:**

**Recluta voluntarios de la comunidad, como padres, maestros o jóvenes interesados en el trabajo con niños. Proporciona capacitación sobre el desarrollo infantil y las actividades planificadas.**

Para la realización de un proyecto social, el voluntariado es fundamental, ya que una sola persona no es suficiente para la realización de actividades con un grupo numeroso de personas. Para ello se formarán personas para qué estén calificadas para atender a los niños.

Se asignarán roles y tareas, se tendrá especial cuidado con la presentación e higiene personal; los voluntarios deben proyectar una excelente imagen a los niños, ya que estos serán sus modelos a seguir durante el proyecto.

#### 4. Ejecución de actividades:

**Organiza sesiones regulares en las que los niños puedan participar en las actividades planificadas. Asegúrate de crear un ambiente seguro y acogedor para todos.**

<b>DIA</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOL ES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>ACTIVIDAD</b>					
<b>MAÑANA</b>					
<b>TARDE</b>					

#### 5. Evaluación y seguimiento:

**Realiza evaluaciones periódicas para medir el progreso de los niños y recopilar retroalimentación de los padres y cuidadores. Ajusta el plan según sea necesario.**

Para medir el nivel de satisfacción de los niños con las actividades, utilizaremos un cuestionario como herramienta de evaluación y en base a sus respuestas se harán los ajustes necesarios.

1. ¿Cómo te sientes en la escuela?

- a) Muy feliz
- b) Feliz
- c) Normal
- d) Triste
- e) Muy triste

2. ¿Qué es lo que más te gusta hacer en la escuela?

- a) Jugar en el recreo
- b) Aprender nuevas cosas
- c) Hacer actividades creativas
- d) Pasar tiempo con mis amigos

e) Otra respuesta: \_\_\_\_\_

3. ¿Cuál es tu materia favorita en la escuela?

a) Matemáticas

b) Lenguaje

c) Ciencias

d) Arte

e) Educación física

f) Otra respuesta: \_\_\_\_\_

4. ¿Qué te gustaría mejorar en la escuela?

a) Mi rendimiento académico

b) Hacer más amigos

c) Participar más en clase

d) Organizarme mejor

e) Otra respuesta: \_\_\_\_\_

5. ¿Cómo te sientes cuando tienes que hacer tareas o deberes en casa?

a) Muy motivado

b) Motivado

c) Neutral

d) Desmotivado

e) Muy desmotivado

## **6. Celebración y difusión:**

**Organiza un evento de clausura donde los niños puedan mostrar lo que han aprendido y celebrar su crecimiento. Comparte los logros del proyecto a través de redes sociales o medios locales para inspirar a otras comunidades.**

1. Tema del evento: "Un día en el circo" o "Aventura en la jungla".

## 2. Actividades:

- Juegos al aire libre: Organiza juegos como carreras de sacos, búsqueda del tesoro o una carrera de obstáculos.
- Manualidades: estaciones de manualidades donde los niños puedan hacer máscaras, pulseras o pintar dibujos relacionados con el tema del evento.
- Espectáculo de magia o payasos: Contrata a un mago o payaso para entretener a los niños con un espectáculo divertido.
- Baile y música: Organiza una mini discoteca donde los niños puedan bailar y disfrutar de su música favorita.

## 3. Comida:

- Prepara una mesa de snacks con opciones saludables como frutas, palitos de verduras y mini sándwiches.
- Ofrece bebidas refrescantes como jugos naturales y agua.

## 4. Recuerdos:

- Crea pequeñas bolsitas de regalos con golosinas y pequeños juguetes relacionados con el tema del evento.
- Espacio para tomar fotos divertidas con accesorios y disfraces.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

## **SECCIÓN 7. DEPORTE ADAPTADO**

TRABAJO PRESENTADO POR:

LEONEL ALEJANDRO ALVARADO SALAZAR  
RICARDO AARON BAUTISTA CORTEZ  
DÁMARIS ELIZABETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
KEVIN ALEXANDER MALDONADO HERNÁNDEZ  
MANUEL ALFONSO MEJÍA RAMÍREZ

CARNÉ AS14016  
CARNÉ BC17024  
CARNÉ HR17052  
CARNÉ MH17036  
CARNÉ MR17118

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 11 DE NOVIEMBRE 2023.

## **7.1 DEPORTE ADAPTADO**

Es la disciplina deportiva cuyas reglas han sido adaptadas para que pueda ser practicado por personas que tengan una discapacidad física visual e intelectual, siendo este el que sirva o ayude a las personas que lo practiquen en la rehabilitación y el desarrollo motriz en las actividades que realicen.

En el área deportiva existen muchas disciplinas abiertas para el deporte adaptado, la clasificación de las personas dentro de cada área se da para realizarse el deporte adaptado con atletas en formación, los cuales se asocian a federaciones deportivas de discapacidad y puedan seguir los estatutos y normas dentro de un programa de entrenamiento.

El deporte adaptado siempre ha sido utilizado con un objetivo terapéutico, para la reeducación de las personas que sufren de una o varias discapacidades. Uno de los primeros proponentes de este enfoque fue el neurocirujano Ludwig Guttman, director del Hospital Stoke Mandeville, cerca de Londres, donde se apoyaba y se trataba a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial que estaban parapléjicos.

### **7.1.1 CLASIFICACIÓN DE DEPORTES ADAPTADOS**

Los atletas son clasificados por clasificadores profesionales, quienes trabajan juntos en un panel de clasificación de dos o tres personas. Son entrenados y certificados por la Federación Internacional quienes se encargan de realizar una investigación profundizada con cada una de las personas seleccionadas para la práctica del deporte.

Al evaluar a un atleta, los paneles de clasificación siempre consideran tres preguntas, que se responden a través del proceso de evaluación del atleta en su investigación.

- ¿Tiene el atleta una discapacidad elegible para este deporte?
- ¿La discapacidad elegible del atleta reúne el criterio mínimo de discapacidad del deporte?
- ¿Qué clase deportiva describe con mayor precisión la limitación en la actividad del atleta?

## **7.2 JUEGOS PARALÍMPICOS**

La historia de los Juegos Paralímpicos empezó en 1960 en la ciudad de Roma. Antonio Maglio, director del Centro de Lesionados Medulares (INAIL) de Ostia, propuso que los IX Juegos Internacionales de Stoke Mandeville (denominación oficial de los Juegos Paralímpicos de Roma) se celebraran aquel año en la capital italiana, coincidiendo con los Juegos de la XVII Olimpiada.

Los Juegos comenzaron seis días después de que finalizasen los Juegos Olímpicos de Verano, y contaron con el apoyo de la INAIL y de las autoridades italianas, tal y como lo demuestra el hecho de que fuera la primera dama, Carla Gronchi, la encargada de inaugurar ese acontecimiento en el Estadio Olímpico de Roma. Uno de los momentos de mayor resonancia de aquellas “Olimpiadas para minusválidos” (el término Juegos Paralímpicos no fue aprobado por el Comité Olímpico Internacional hasta 1984) fue la audiencia privada que concedió el Papa Juan XXIII a todos los participantes. En una audiencia posterior, Juan XXIII elogió la labor de sir Ludwig Guttmann y le dedicó una frase memorable, en la que le comparó con el fundador de los Juegos Olímpicos de la era moderna: “usted es el Coubertin de los discapacitados”.

Los Juegos Paralímpicos de Roma fueron los primeros Juegos Internacionales para discapacitados que se desarrollaban en las mismas instalaciones y sedes que los Juegos Olímpicos, por lo que el Comité Organizador tuvo que efectuar varios acondicionamientos técnicos para la accesibilidad de los deportistas.

Los I Juegos Paralímpicos se celebraron entre el 19 y el 24 de septiembre de 1960 y contaron con la participación de más de 400 deportistas en silla de ruedas, procedentes de 23 países. En esta primera edición de los Juegos se incluyeron 8 deportes en el programa de competición:

- Atletismo
- Baloncesto en silla de ruedas masculino
- Dartchery
- Esgrima
- Natación
- Snooker
- Tenis de mesa
- Tiro con arco

Al término de los Juegos, en la Ceremonia de Clausura celebrada el 25 de septiembre en el Palacio de Deportes de la Villa Olímpica, Sir, Ludwig Guttmann ideario y visionario del proyecto de la celebración de unos Juegos Internacionales para Discapacitados que tuvieran el mismo rango y reconocimiento mundial que sus homólogos los Juegos Olímpicos, mostró su satisfacción porque los Juegos de Roma habían abierto camino para un nuevo modelo de reincorporación de las personas discapacitadas a la sociedad y al mundo del deporte.

## **7.2.1 SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN**

### **7.2.1.1 DISCAPACIDAD ELEGIBLE**

El primer paso en la clasificación deportiva de discapacidad es determinar si el atleta tiene una discapacidad elegible, la cual se clasifica en 11 secciones.

- Deterioro de la fuerza muscular
- Deterioro en el rango del movimiento pasivo
- Discapacidad en las extremidades
- Diferencia de longitud en las piernas
- Baja estatura
- Hipertonía
- Ataxia
- Atetosis
- Discapacidad visual
- Discapacidad intelectual
- Parálisis

#### **7.2.1.2 CRITERIOS MÍNIMOS DE DISCAPACIDAD**

Las reglas de clasificación Paralímpica de cada deporte describen qué tan grave debe ser una discapacidad elegible para que un atleta sea considerado elegible. Estos criterios se conocen como los criterios mínimos de discapacidad.

Ejemplos de criterios mínimos de discapacidad podrían ser una altura máxima para estatura baja, o un nivel de amputación para atletas con deficiencia en las extremidades, los criterios mínimos de discapacidad deben definirse sobre la base de la investigación científica, que evalúa el impacto de las discapacidades en las actividades deportivas. En este sentido, se puede garantizar que una discapacidad impacta en el rendimiento en un deporte determinado, los criterios mínimos de discapacidad son específicos del deporte, porque las actividades son diferentes. Como consecuencia un atleta puede reunir los requisitos en un deporte, pero puede que no los cumpla en otro

#### **7.2.1.3 CLASE DEPORTIVA**

Si un atleta es elegible para un deporte, el panel de clasificación evaluará en qué clase deportiva competirá. Una clase deportiva agrupa a atletas con una limitación similar en la actividad para la competencia, de modo que puedan competir equitativamente.

Esto nuevamente significa que las clases deportivas son diferentes por deporte, también significa que una clase deportiva no necesariamente está conformada por atletas con la misma discapacidad. Si diferentes discapacidades causan una limitación en la actividad similar, los atletas con estas discapacidades pueden competir juntos.

#### **7.2.1.4 CLASE DEPORTIVAS EN ATLETAS CON DISCAPACIDAD**

Todos los deportes cuentan con su clasificación y definición de discapacidad para cada atleta, en cada deporte es diferente y las variaciones van, de menor a mayor afectación de la discapacidad en los atletas.

Los prefijos utilizados en cada deporte se clasifican en:

Para Atletismo son T y F

- Track (pista): eventos de pista y saltos
- Field (campo): lanzamientos

Visuales

- B1 Ninguna percepción de la luz.
- B2 Campo visual de menos de cinco grados de radio.
- B3. Campo visual de menos de 20 grados de radio.

Discapacidad intelectual

- F20, T20. Dificultad para reconocer patrones, secuencias y memoria, tiempo de reacción más lento (dificultad para mantener el ritmo en pruebas de larga duración y falta de coordinación en el salto)

Parálisis cerebral

- F34, T34. Son 3 clases deportivas y todas tienen afectación en desarrollo motriz y poca movilidad de articulaciones y extremidades.

Baja estatura

- TF 40 TF 41. Es la medición de estatura o extremidades que son desiguales o hay afectación funcional.

Amputados

- T63 F63. Se clasifica por medio de la amputación cuál es su cobertura y cuál es su afectación en las extremidades.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN



DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEPORTIVA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

## **SECCIÓN 8. ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL**

TRABAJO PRESENTADO POR:

LEONEL ALEJANDRO ALVARADO SALAZAR  
RICARDO AARON BAUTISTA CORTEZ  
DÁMARIS ELIZABETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
KEVIN ALEXANDER MALDONADO HERNÁNDEZ  
MANUEL ALFONSO MEJÍA RAMÍREZ

CARNÉ AS14016  
CARNÉ BC17024  
CARNÉ HR17052  
CARNÉ MH17036  
CARNÉ MR17118

DOCENTE TUTOR

LIC. BORIS EVERT IRAHETA SANABRIA

CIUDAD UNIVERSITARIA, 19 NOVIEMBRE DE 2023.

## **8.1 ELABORACIÓN DE PROYECTO MUNICIPAL**

### **8.1.1 PROYECTO: FOMENTANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE NUESTRA NIÑEZ Y JUVENTUD A TRAVÉS DEL DEPORTE Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y EDUCATIVO DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE CUSCATANCINGO.**

**DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR**

**MUNICIPIO: CUSCATANCINGO**

**NOMBRE DE LA CARPETA: “PROGRAMA NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE”**

**MONTO TOTAL DE PROYECTO: \$42,988.77**

**TECHO PRESUPUESTARIO: \$50,000**

**ELABORÓ CARPETA: Equipo de trabajo: Diplomado de especialización**

**ADMINISTRADORA DE CARPETA: Coordinador Unidad Niñez, Juventud y Deporte**

**FECHA: POA 2023**

---

### **GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE CUSCATANCINGO**

El área del municipio es de 5.4 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.6 por ciento del área total del departamento de San Salvador.

El gentilicio de los habitantes de Cuscatancingo, es “cusca-tense” y su Santa patrona es la Inmaculada Concepción de María, en honor a ella se celebran las fiestas mayores del 28 de noviembre al 8 de diciembre de cada año.

El municipio de Cuscatancingo pertenece al departamento de San Salvador, limita al norte con los municipios de mejicanos y Ciudad Delgado. Su jurisdicción territorial comprende

una superficie territorial de 5.40kms<sup>2</sup> y se encuentra ubicado entre los 440 y 640 metros sobre el nivel del mar. Para efectos administrativos, Cuscatancingo se divide en 2 zonas: **LAS FLORES**, más conocido como Casco Urbano y **SAN LUIS MARIONA**. El título de ciudad lo obtuvo el 18 de noviembre de 1996.

El Casco Urbano cuenta con 6 espacios donde las comunidades desarrollan actividades deportivas y recreativas Cancha de Santa Clara, Gimnasio Municipal, Pasaje Colón, Col. El Tránsito, Parroquia Inmaculada Concepción de María, Comunidad Trinidad y Cancha María Auxiliadora.

En San Luis Mariona son 20 espacios deportivos: Cancha Majuela, Cancha Villa Mariona 2, Zona verde Villa Mariona 2 Villa 3, Cancha Villa Mariona 1, Cancha Villa Real Norte, Cancha Villa Real Sur, Cancha Villa Hermosa, Cancha Ciudad Futura Fase 1, Cancha Ciudad Futura Fase 2, Skate Park Ciudad Futura Fase 3, Centro Integral de Convivencia, Cancha Final de Lirios 1, Cancha de Lirios 1, Cancha de Lirios 4, Cancha San Lucas, Cancha Rabanera, Zona Verde Altos de Mariona, Cancha Col. Mariana, Cancha Col. Monte Carmelo, Cancha San Antonio Pasaje 7.

### **POBLACIÓN DE CUSCATANCINGO**

El municipio cuenta con una población urbana de 66,402 habitantes, de ellos 35,618 son mujeres y 30,782 son hombres

En el año 2007 la población urbana se incrementa en 31,261 personas (88.96%) y el VI censo de población no registra población rural.

Entre 1992 y 2007, se produjo un aumento poblacional en el municipio de 8,915 habitantes, 15.51%.

Cabe mencionar que el municipio cuenta con una población bastante joven. El grueso de la población tiene entre 0-39 años de edad (74.82%)

## **POBLACIÓN A BENEFICIAR:**

El programa pretende focalizar los recursos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Cuscatancingo, además para la población en general que practica deporte dentro de las diferentes áreas municipales y/o áreas verdes de las comunidades, siendo los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes la prioridad para esta municipalidad.

El Programa cuenta con dos casas de la juventud y un Centro de Formación en las que se pretende principalmente atender a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las diferentes comunidades, centros escolares municipales y población en general, para beneficiarlos a través de talleres y programas de desarrollo social en materia académica y fortalecer el desarrollo personal y el desarrollo de habilidades técnicas; con esto se pretende encaminar a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes a un tema cultural, social y brindarle la oportunidad que crezcan en materia de desarrollo económico para nuestro municipio.

- **CASA DE LA JUVENTUD DE RESIDENCIAL SANTA CLARA**
- **CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL Y FAMILIAR DE LIRIOS DEL NORTE**
- **CENTRO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA (MARIONA)**

Cada uno de estos proyectos o programas contarán con una dinámica de ejecución que nos permita garantizar que se cumplan los objetivos y metas establecidas a lo largo del proyecto; estos tendrán una duración temporal dependiendo del taller o programa establecido a impartir a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

A través de estos programas se busca el mejoramiento continuo de todos aquellos aspectos que le permiten al niño, niña, adolescente y joven desarrollarse con más plenitud y nos referimos no solamente a los aspectos económicos materiales como podrán ser la vivienda,

alimentación, servicios básicos y otros, sino a los aspectos espirituales-no materiales, como lo son la educación la cultura la recreación, los deportes, etc.

En 2022 se prevé apoyar arduamente estos programas de desarrollo social, planeando realizar actividades artísticas culturales enfocadas en la prevención de la violencia, y al deporte dentro del municipio, desde la donación de implementos deportivos como: medallas, mallas de portería, uniformes, trofeos, hasta la realización de torneos deportivos.

### **DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD NIÑEZ JUVENTUD Y DEPORTE**

El programa Niñez, Juventud y Deporte reconoce que se debe realizar una inversión pública para proporcionar condiciones para un desarrollo humano integral, reconociendo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos.

El programa quiere promover las condiciones necesarias de libertad, igualdad y participación que permitan a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes; incorporarse plenamente a la sociedad, removiendo y solventando cualquier obstáculo que pueda impedir o dificultar la consecución de esta meta.

Un objetivo que el programa quiere alcanzar es proveer a nuestra infancia y a nuestros adolescentes un entorno seguro en el que se desarrollen de manera armónica e integral hacia la consecución de su propio proyecto de vida como personas libres, adultas y responsables.

En definitiva, el programa es una herramienta fundamental en la gestión de la acción pública, recoge todas las necesidades de la infancia y la adolescencia y planifica las actuaciones que se desarrollaran para lograr los desafíos y oportunidades de los niños, niñas y adolescentes de

Cuscatancingo, y ser factor importante en la prevención de la violencia en un municipio donde los indicadores de violencia están entre los más altos del país

### **BASE LEGAL**

En nuestras comunidades existen diferentes factores de riesgo que no permiten un desarrollo integral para la población, por lo cual es necesario impulsar programas sociales que refuercen los mecanismos de protección y fomenten una cultura basada en el respeto de los derechos humanos.

Existe un marco legal en que se basa el programa

- 1- Constitución Nacional de la República
- 2- Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia

#### **Artículo 3.- Definición de niña, niño y adolescente.**

Los derechos y garantías otorgados en la presente ley serán reconocidos a toda persona desde el instante de la concepción hasta los dieciocho años de edad. Para los efectos de esta ley, niña o niño es toda persona desde el instante mismo de la concepción hasta los doce años cumplidos, y adolescente es la comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla dieciocho años de edad.

#### **Artículo 81.- Derecho a la educación y cultura.**

La niña, niño y adolescente tienen derecho a la educación y cultura. La educación será integral y estará dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades mentales y físicas

hasta su máximo potencial. Asimismo, la educación deberá orientarse al pleno ejercicio de la ciudadanía, el respeto de los derechos humanos, la equidad de género el fomento de

valores, el respeto de la identidad cultural propia, la paz, la democracia, la solidaridad, la corresponsabilidad familiar y la protección del medio ambiente. Atendiendo a sus facultades y su vocación, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar en la vida cultural y artística del país. El estado debe garantizar este derecho mediante el desarrollo de políticas educativas integrales idóneas para asegurar una educación plena y de alta calidad. En consecuencia, deberá garantizar los recursos económicos suficientes para facilitar las acciones destinadas al cumplimiento de estos derechos.

**Artículo 90.- Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.**

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego. El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido a garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente, el estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a erradicar la utilización de juguetes y juegos bélicos o violentos. El estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, juegos deportivos y descanso, dirigidas a todas las niñas, niños y adolescentes, en particular para aquellos con discapacidad. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de las niñas, niños, adolescentes y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos.

**Artículo 91.- Espacios e instalaciones para el descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.**

El estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidas a la recreación, esparcimiento, deporte, juego y descanso, tales como parques y ludotecas. El acceso y uso de estos espacios e instalaciones públicas es gratuito para las niñas, niños y adolescentes que carezcan de medios económicos. La planificación urbanística debe asegurar la creación de áreas verdes, recreacionales y deportivas destinadas al uso de niñas, niños y adolescentes y sus familias, facilitando especialmente el acceso para aquellas personas con discapacidad.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El artículo 1 de la convención sobre los derechos del niño define al niño como “todo ser humano menor a dieciocho años de edad”. Por lo tanto, al referirse a las protecciones otorgadas a un niño esto incluye a los jóvenes y adolescentes.

Es fundamental también establecer que niños, niñas, adolescentes y jóvenes son sujetos de derechos, a los cuales se les debe de proveer de condiciones necesarias para su desarrollo. Se les

Debe de proteger ante cualquier tipo de condición que ponga en peligro su dignidad, su integridad física o psicológica.

La niñez y adolescencia del municipio de Cuscatancingo debe ser una prioridad en la asignación de los recursos públicos, además de situarse como población prioritaria ante situaciones de amenazas, ya que también se le debe brindar protección integral, garantizar su desarrollo es una obligación para la municipalidad, la familia y la sociedad.

Los cambios reales y duraderos requieren de múltiples esfuerzos, la alcaldía municipal de Cuscatancingo a través del programa Niñez Juventud y Deporte reconoce que uno de los

pilares más importantes en el municipio es colocar a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el centro de la agenda municipal. Estos esfuerzos por garantizar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de responder de una obligación de carácter legal y ética, también debe comprenderse como la posibilidad más concreta de construir un Cuscatancingo más justo, equitativo e incluyente, es así que a través de la inversión del presupuesto se convierten en una herramienta contundente para provocar los cambios esperados.

La municipalidad a través del Programa Niñez Juventud y Deporte promueve acciones encaminadas al desarrollo físico, mental, psicológico de niños, adolescentes y jóvenes; además de promover deportes y actividades recreativas como estrategia para la prevención de la violencia en

El municipio. La estrategia incluye componentes para el desarrollo y la protección de los niños, así como talleres para educar niños, adolescentes y jóvenes en la no violencia y el fortalecimiento de lazos familiares.



## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVOS GENERALES:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Crear las condiciones adecuadas para fomentar el desarrollo integral de niños/as, adolescentes y jóvenes a través de programas y espacios de formación, recreación y emprendimiento; para favorecer las habilidades y oportunidades de crecimiento en lo personal, ético e intelectual de los beneficiados dentro del municipio de Cuscatancingo.</p>	<p>Desarrollar talleres teóricos y prácticos, en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio de las <b>CASA DE LA JUVENTUD DE RESIDENCIAL SANTA CLARA, CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL Y FAMILIAR DE LIRIOS DEL NORTE Y CENTRO INTEGRAL DE CONVIVENCIA</b>, impartidos de manera gratuita por la municipalidad de Cuscatancingo a través del Programa Niñez, Juventud y Deporte.</p>
<p>Generar espacios adecuados y seguros para la práctica de disciplinas deportivas, creadas e impulsadas a través del programa niñez juventud y deporte, para el beneficio de los/as niños/as, jóvenes y adolescentes del municipio de Cuscatancingo, potenciando y favoreciendo el</p>	<p>Impulsar y potenciar la práctica deportiva para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para mejorar las capacidades individuales, de integración, de calidad de vida y como un medio para la prevención de la violencia, a través de los programas, y disciplinas deportivas</p>

<p>crecimiento personal, físico-deportivo y adquisición de aprendizaje de las personas beneficiadas a través de dicho programa.</p>	<p>implementados de manera gratuita por la municipalidad de Cuscatancingo a través del Programa Niñez, Juventud y Deporte.</p>
---	--

**ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN:**

Para la ejecución del presente proyecto se aplicará la estrategia de intervención institucional de **organización ciudadana e inversión social y comunitaria**, a través del Programa Niñez Juventud y Deporte, con el objetivo de promover el desarrollo integral de la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud; articulando esfuerzos con otros actores que intervienen en el municipio, para impulsar la cohesión social, Derechos Humanos, protección, crecimiento integral, y la recreación de sano esparcimiento a través del deporte.

Hoja 1/ __ALCALDIA DE CUSCATANCINGO	Unidad: Programa de Niñez Juventud y Deporte	Fecha: Enero 2023	Responsable: Leonel		
<b>Estrategia No 1 ORGANIZACIÓN CIUDADANA E INVERSIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA</b>					
OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	PERIODO	RECURSOS	INDICADOR
1. Desarrollar talleres teóricos y prácticos, en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio de las <b>CASA DE LA JUVENTUD DE RESIDENCIAL SANTA CLARA, CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL Y FAMILIAR DE LIRIOS DEL NORTE Y CENTRO INTEGRAL DE CONVIVENCIA</b> , impartidos de manera gratuita por la municipalidad de Cuscatancingo a través del	1.1 sistematizar las acciones de la Municipalidad e instituciones dirigidas a la primera infancia y niñez.	1.1.1 elaborar informes estadísticos de la atención brindada a la primera infancia y niñez del municipio. 1.1.2 coordinación con instituciones que brinden atención a la primera infancia y niñez. 1.1.3 visitas una vez al mes a los diferentes círculos de familia en el municipio (ATPI)	2023	FONDO FODES	Contar con los informes escritos impresos y digitales.
	1.2 Dar seguimiento al Comité Local de Derecho de nuestra municipalidad.	1.2.1 Proveer camisas de identificación a los miembros del CLD 1.2.2 Gestionar jornadas de inducción y asambleas del CLD en el período 2023 1.2.3 Brindar herramientas necesarias para el desarrollo y funcionamiento del CLD (refrigerios, papelería, transporte).			2023

Programa Niñez, Juventud y Deporte.	1.3 realizar 2 jornadas de sensibilización sobre los derechos de la niñez y adolescencia.	1.3.1 socialización de la LEY CRECER JUNTOS en Cada Casa de la Juventud.	2023	FONDO FODES  ISNA y CONNA	Haber realizado y sistematizado las jornadas de sensibilización.
	1.4 realización de actividades celebrativas dirigidas a la niñez y adolescencia	1.4.1 Realización de 2 celebraciones en el mes de la niñez  1.4.2 realización de 2 celebraciones en el marco de la semana de la juventud	2023	FONDO FODES	La realización y sistematización del desarrollo de la actividad
2 Impulsar y potenciar la práctica deportiva para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para mejorar las capacidades individuales, de integración, de calidad de vida y como un medio para la prevención de la violencia, a través de los programas, y disciplinas deportivas implementados de manera gratuita por la municipalidad de	2.1 Mantener la Coordinación de actividades con los comités juveniles organizados en el municipio	2.1.1 realizar visitas cada 15 días a los comités juveniles ya organizados.	2023	FONDO FODES	Desarrolladas 10 jornadas de formación a 15 hombres y 15 mujeres jóvenes del municipio
		2.1.2 Coordinar con ONG's, estructuras comunitarias enfocadas al trabajo con juventud.			
	2.2 realizar un convivio de fin de año juvenil para 200 jóvenes	2.2.1 realizar una jornada de convivencia de fin de año en el municipio con las	2023	FONDO FODES	Desarrollada la jornada con la participación de la población meta

Cuscatancingo a través del Programa Niñez, Juventud y Deporte.		diferentes estructuras juveniles organizadas dentro del mismo período			
	2.3 desarrollo de un mecanismo y logística de participación juvenil dentro de nuestro municipio	2.3.1 realización de una asamblea de jóvenes 2.3.2 Preparación logística para actividades programadas 2.3.3 Procesamiento y sistematización de datos	2023	FONDO FODES	Mujeres y hombres jóvenes participan en el mecanismo de participación juvenil.
	2.4 Apoyo deportivo, administrativo y de gestión para convenios municipales con instituciones de Gobierno Central en relación al desarrollo del deporte en nuestro municipio	2.4.1 Dotación de implementos deportivos, y recurso material de apoyo para satisfacer las necesidades de los/as jóvenes beneficiados	2023	FONDO FODES	Jóvenes inscritos en dicha escuela de fútbol
	2.5 Creación de una escuela Baloncesto en nuestro municipio (Mariona y Casco Urbano).	2.5.1 Dotación de implementos deportivos para la apertura de dicha escuela	2023	FONDO FODES	Jóvenes inscritos en dicha escuela municipal

	2.6 Implementación de disciplinas deportivas y actividad física en espacios municipales y/o casas de la juventud	2.6.1 Dotación de implementos deportivos enfocados al desarrollo de las actividades	2023	FONDO FODES	Registro de jóvenes inscritos y participando dentro de las disciplinas deportivas
	2.7 Participación en torneos municipales e intermunicipales	2.7.1 Convocatoria de jóvenes inscritos en programas deportivos municipales, para la participación en los diferentes torneos deportivos.	2023	FONDO FODES	Jóvenes inscritos y participando en torneos deportivos.
	2.8 Acercamiento y apoyo a torneos deportivos de las comunidades de nuestro municipio	2.8.1 Dotación de implementos deportivos a las diferentes actividades deportivas que se realizan dentro de nuestro municipio 2.8.2 Donación de implementos deportivos, a través de los comités deportivos conformados y población de nuestro municipio.	2023	FONDO FODES	Los grupos deportivos cuentan con materiales deportivos donados por la municipalidad.

# DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO DE TALLERES-CASAS DE LA JUVENTUD Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

Los talleres del Programa Juventud Niñez y Deportes en 2022 están definidos como proyectos cuyo objetivo principal es el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El desarrollo de talleres vocacionales le permita acrecentar sus habilidades y brindan un medio de independencia económica, además permiten expresarse y desarrollar habilidades de socializar y las escuelas deportivas municipales utilizan el deporte como herramienta de prevención a la violencia. El programa también brinda apoyo a las actividades deportivas del municipio a través de la entrega de trofeos e implementos deportivos.

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	UNIDAD DE MEDIDA / TIEMPO	SUBTOTAL	TOTAL POR ACTIVIDAD
Desarrollar talleres teóricos y prácticos, en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio de las <b>CASA DE LA JUVENTUD DE RESIDENCIAL SANTA CLARA, CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL Y FAMILIAR DE</b>	Sistematizar las acciones de la Municipalidad e instituciones dirigidas a la primera infancia y niñez.	PAPEL BOND T/C	2	\$5.50	ENERO  DICIEMBRE	\$11.00	\$314.00
		CAJA DE LÁPIZ	1	\$1.50		\$1.50	
		CAJA DE LAPICEROS	1	\$3.00		\$1.50	
		REFRIGERIOS	1	\$1.50		\$300.00	
			200				
las <b>CASA DE LA JUVENTUD DE RESIDENCIAL SANTA CLARA, CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICO LABORAL Y FAMILIAR DE</b>	Dar seguimiento al Comité Local de Derecho de nuestra municipalidad	PAPEL BOND T/C	2	\$5.50	ENERO  DICIEMBRE	\$11.00	\$1,904.70
		LAPICEROS NEGROS	RESMAS	\$3.00		\$6.00	
		LAPICEROS AZUL	2 CAJAS	\$3.00		\$6.00	
		LÁPIZ	2 CAJAS	\$1.50		\$3.00	
		PÁGINAS DE COLOR	2 CAJAS	\$6.50		\$19.50	
		CINTA DOBLE CARA	3	\$2.00		\$10.00	
		ENGRAPADORA	RESMAS	\$6.00		\$12.00	
		PERFORADORA	5	\$3.00		\$6.00	
		PLUMONES 509	ROLLOS	\$1.25		\$2.50	
		NEGRO	2 UNID.	\$1.25			

<b>LIRIOS DEL NORTE Y CENTRO INTEGRAL DE CONVIVENCIA,</b> impartidos de manera gratuita por la municipalidad de Cuscatancingo a través del Programa Niñez, Juventud y Deporte.	PLUMONES 90	2 UNID.	\$1.25		\$2.50
	COLORES	2 CAJAS	\$1.25		\$2.50
	PLUMONES 509 AZUL	2 CAJAS	\$0.65		\$2.50
	PLUMONES 509 ROJO	2 CAJAS	\$0.85		\$2.60
	TIRRO	2 CAJAS	\$0.35		\$2.55
	TAPE 2”	4 UNID.	\$45.00		\$1.05
	TAPE PEQUEÑO	3 UNID.	\$10.00		\$90.00
	ROTAFOLIO	3 PAQ.	\$10.00		\$200.00
	CAMISAS POLO	2 UNID.	\$2.50		\$200.00
	CHALECOS/UNNIFOR	20 UNID.	\$1.50		\$50.00
	ME	20 UNID.	\$2.75		\$450.00
	CARNET	20 UNID.	\$2.75		\$412.50
	REFRIGERIOS	300			\$412.50
ALMUERZOS	UNID.				
DESAYUNOS	150				
	UNID.				

			150				
			UNID.				
			200				
			UNID.				
			100				
		REFRIGERIOS	UNID.	\$1.50		\$300.00	
		ALMUERZOS	100	\$2.75		\$275.00	
		DESAYUNOS	UNID.	\$2.75		\$275.00	
	Realizar 2 jornadas de sensibilización sobre los derechos de la niñez y adolescencia.	PAPEL BOND T/C	2	\$5.50	ENERO	\$11.00	
		PAPEL BOND T/O	RESMAS	\$6.00	DICIEMBRE	\$12.00	\$898.00
		PAGINAS DE COLOR	2	\$6.50		\$13.00	
		T/C	RESMAS	\$3.00		\$9.00	
		LAPICEROS	2	\$1.50		\$3.00	
		LÁPIZ	RESMAS				
			3 CAJAS				
			2 CAJAS				

		PASTEL	10 UNID.				
		REFRIGERIOS	1,000	\$40.00		\$400.00	
		JUGO DE BOTELLA	UNID	\$1.50		\$1,500.00	
		BOLSAS CON AGUA	1,000	\$0.55		0	
		DULCES	UNID	\$2.00		\$550.00	
		PIÑATAS	15	\$40.00		\$30.00	
		VEJIGAS	FARDOS	\$10.00		\$400.00	
		BOLSAS JARDINERAS	10	\$3.00		\$150.00	
		PLATOS	ARROB.	\$1.50		\$60.00	
		DESECHABLES	15 UNID.	\$1.00		\$22.50	
		TENEDORES	20 PAQU.	\$0.50		\$50.00	
		DESECHABLES	15 PAQU.	\$0.65		\$25.00	
		VASOS	50 PAQU.	\$3,500		\$32.50	
		DESECHABLES	50 PAQU.	\$30.00		\$3,500	
		JUGUETES	50 PAQU.			\$150.00	
		PINTA CARITAS					
	Realización de actividades celebrativas dirigidas a la niñez y adolescencia				ENERO		\$6,870.00
					DICIEMBRE		

			4,000 UNID 5 PAQU.				
Impulsar y potenciar la práctica deportiva para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para mejorar las capacidades individuales, de integración, de calidad de vida y como un medio para la prevención de la violencia, a través de los programas, y	Mantener la Coordinación de actividades con los comités juveniles organizados en el municipio	PAPEL BOND COLORES T/C PAPEL BOND T/C PAPEL BOND T/O LÁPIZ LAPICEROS PAPELÓGRAFOS PLUMONES 90 ALMUERZOS DESAYUNOS HIDRATACIÓN BOTELLA JUGOS EN BOTELLA	3 RESMAS 2 RESMAS 2 RESMAS 2 CAJAS 5 CAJAS 10 PLIEGOS 3 CAJAS 150 UNID.	\$6.50 \$5.50 \$6.00 \$1.50 \$3.00 \$0.35 \$1.25 \$2.75 \$2.75 \$0.60 \$0.55	ENERO DICIEMBRE	\$19.50 \$11.00 \$12.00 \$3.00 \$15.00 \$3.50 \$3.75 \$412.50 \$412.50 \$90.00 \$82.50	\$1,046.75

disciplinas deportivas implementados de manera gratuita por la municipalidad de Cuscatancingo a través del Programa			150 UNID.				
			150 UNID.				
			150 UNID.				
Niñez, Juventud y Deporte.	Realizar un convivio de fin de año juvenil para 200 jóvenes	TRANSPORTE	3 BUSES	\$100.00	ENERO DICIEMBRE	\$300.00	\$2,123.75
		REFRIGERIOS	225 UNID	\$1.50		\$337.50	
		ALMUERZO	225 UNID	\$2.75		\$618.75	
		HIDRATACIÓN	15 FARDOS	\$2.00		\$30.00	
		INSTALACIONES	200 PERS	\$3.50		\$700.00	
		JUGO DE BOTELLA	250 UNID	\$0.55		\$137.50	
		ALMUERZOS	300 UNID	\$2.75		\$825.00	
		REFRIGERIOS	300 UNID	\$1.50		\$450.00	
Desarrollo de un mecanismo y logística de participación juvenil	AGUA EN BOTELLA	150 UNID	\$0.60	DICIEMBRE	\$90.00	\$1,407.00	

	dentro de nuestro municipio	PAPEL BOND T/C	5	\$5.50		\$27.50	
		LAPICEROS	RESMAS	\$3.00		\$15.00	
			5 CAJAS				
Apoyo deportivo, administrativo y de gestión para convenios municipales con instituciones de Gobierno Central en relación al desarrollo del deporte en nuestro municipio.		CHALECOS	48 UNID	\$4.75	ENERO DICIEMBRE	\$228.00	\$1,449.40
		VALLAS PVC	20 UNID	\$15.00		\$300.00	
		ESCALERA/AGILIDA	3 UNID	\$35.00		\$105.00	
		D	5 UNID	\$10.95		\$54.75	
		SILBATO MARCA	5 UNID	\$35.00		\$175.00	
		FOX	2 UNID	\$5.95		\$11.90	
		PIZARRA TÁCTICA	3 UNID	\$45.00		\$135.00	
		BOMBA PORTATIL	6 UNID	\$300.00		\$300.00	
		NET/VOLEIBOL	5 UNID	\$27.95		\$139.75	
Creación de una escuela Baloncesto en nuestro municipio		UNIFORMES	20 UNID	\$15.00	ENERO	\$300.00	\$540.00
		CONOS 9 PULGADAS	30 UNID	\$4.20	DICIEMBRE	\$126.00	

	(Mariona y Casco Urbano).	CHALECOS	24 UNID	\$4.75		\$114.00	
	Implementación de disciplinas deportivas y actividad física en espacios municipales y/o casas de la juventud.	MESA PARA TENIS	2 UNID	\$454.95	ENERO DICIEMBRE	\$909.90	\$6,682.90
		PELOTAS DE	20 UNID	\$25.95		\$519.00	
		VOLEIBOL	3	\$45.00		\$135.00	
		NET/VOLEIBOL	JUEGOS	\$15.00		\$180.00	
		COMPL.	12 PARES	\$1.00		\$50.00	
		RAQUETAS/TENIS DE	50 UNID	\$42.00		\$756.00	
		MESA	18	\$2.50		\$75.00	
		PELOTAS/TENIS DE	PIEZAS	\$200.00		\$150.00	
		MESA	30 UNID	\$3.00		\$90.00	
		TATAMI/ARTES	1	\$26.95		\$539.00	
		MARCIALES	UNIDAD	\$16.95		\$339.00	
		PALOS DE ESCOBA	30 UNID	\$50.00		\$1,200.0	
		BOCINA PORTATIL	20 UNID	\$60.00		0	
	COLCHONETAS/PISO	20 UNID	\$20.00				

		PELOTAS DE FUTB N°5	24 UNID 24 UNID			\$1,440.0 0	
		PELOTAS BKB N°7 PARCHAGUI/TAEKW ONDO PATEADOR/TAEKW ONDO DOMI/TAEKWONDO	15 UNID			\$300.00	
	Participación en torneos municipales e intermunicipales	TRANSPORTE REFRIGERIOS HIDRATACIÓN GASTO PAPEL/ARBIT.	20 BUSES 500 UNID 25 FARDOS 1	\$100.00 \$1.50 \$2.00 \$400.00	ENERO DICIEMBRE	\$2,000.0 0 \$750.00 \$50.00 \$400.00	\$3,200.00
	DONACION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, A	PELOTAS FUTB N°4 PELOTAS FUTB N°5	50 UNID 50 UNID	\$27.95 \$26.95	ENERO DICIEMBRE	\$1,397.5 0	\$16,552.20

TRAVÉS DE LOS COMITÉS DEPORTIVOS CONFORMADOS Y POBLACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO.	MAYAS/PORTERIAS	12 PARES	\$60.00		\$1,347.0
	UNIFORMES	200	\$15.00		0
	TROFEOS	PIEZAS	\$45.00		\$720.00
	MEDALLAS	125 UNID	\$5.00		\$3,000.0
	HIDRATACIÓN	250 UNID	\$2.00		0
	CHALECOS	100	\$4.75		\$5,625.0
	PELOTAS BKB N°7	FARD	\$16.95		0
	ARBITRAJE RRHH	48 UNID	\$400.00		\$1,250.0
	CONOS 9”	50 UNID	\$4.20		0
	TRANSPORTE	1	\$100.00		\$200.00
	PELOTAS/VOLEIBOL	UNIDAD	\$25.95		\$228.00
		36 UNID			\$84.75
		15 BUSES			\$400.00
	25 UNID			\$151.20	
				\$1,500.0	
				0	

						\$648.75		
<b>TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMA NIÑEZ JUVENTUD Y DEPORTE 2023</b>								<b>\$ 42,988.70</b>



## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Hernández, R. (2005). *Gestión y Administración de Organizaciones Deportivas*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Álvarez Soto, A. F., & Baca Calderón, B. (2019). *Plan estratégico para la gestión de patrocinios inclusivos con las Mipymes en los Juegos Lima 2019*. Santiago de Surco: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Conexión Esan. (16 de octubre de 2015). *esan.edu.pe*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/marketing-como-definir-publico-objetivo>
- Crece.cl. (s.f.). Obtenido de <https://www.crece.cl/importancia-mision-vision-empresas/>
- Cumplido Mora, C. (2018). *Efectos del patrocinio deportivo*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- FEDELUCHAS. (2020). Plan Estratégico 2020-2024. San Salvador, El Salvador: Federación Salvadoreña de Luchas Amateurs.
- Giaquinta García, J. (2014). *Satisfacción y calidad percibida de los participantes en las actividades extraescolares y escuelas deportivas en la ciudad de Soria*. Soria: Universidad de Valladolid.
- Gutiérrez Montaña, E. (2008). *Marketing Deportivo*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- López Chila, E. D., & Molina Avellán, C. P. (2011). *Plan estratégico de marketing para posicionar marca e imagen de la compañía Interbyte S. A.* Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana.
- Mendez, D. (15 de octubre de 2019). *numdea.com*. Obtenido de <https://numdea.com/objetivos.html>
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. (2013). *Guía de Interpretación del Modelo de Excelencia 2013 para las Administraciones Públicas*. Obtenido de [mptfp.gob.es](https://www.mptfp.gob.es): [https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/gobernanza-publica/calidad/Methodolog-as-y-Guias/EFQM\\_GUIA\\_DE\\_INTERPRETACION\\_EFQM\\_2013.pdf.pdf](https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/gobernanza-publica/calidad/Methodolog-as-y-Guias/EFQM_GUIA_DE_INTERPRETACION_EFQM_2013.pdf.pdf)
- unisport.es*. (9 de Septiembre de 2022). Obtenido de <https://unisport.es/mision-vision-valores-entidad-deportiva/>
- Universidad Europea*. (06 de Febrero de 2023). Obtenido de <https://universidadeuropea.com/blog/entidad-deportiva/>

